



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4310507	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESO Y BACHILLERATO, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2009-10		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO.....	13
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	18
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	22
5. INDICADORES DE RESULTADO	24
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	38
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	42
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	44
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	48

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título previa a la matriculación, que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. El Máster ofrece, a través de su página web información detallada sobre el acceso al título, en el menú “matrícula y admisión” (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/matricula-y-admision>). Se detallan los plazos de admisión, los requisitos necesarios para el acceso, así como los documentos requeridos. Durante el curso 2024/2025 se ha continuado trabajado en colaboración con el Servicio de Admisión a Másteres del Vicerrectorado de Estudiantes para mostrar la información de manera más clara al futuro estudiante. Igualmente, los futuros estudiantes disponen de información para cursar las reclamaciones relacionadas con la admisión. El perfil de ingreso recomendado depende de cada especialidad, y así se muestra en el enlace web llamado “titulaciones de acceso preferente”, donde figuran tanto las preferentes como “otras titulaciones” de acceso. En esta pantalla se puede acceder a la siguiente información:

- Convocatoria oficial UCM para la admisión al Máster
- Procedimiento de Admisión al Máster Universitario
- Matrícula
- Precios
- Normativa de permanencia
- Transferencia y reconocimiento de créditos
- Plazos para la admisión y matrícula

3. El plan de estudios dispone, acorde con el documento de verificación del título aprobado, de un enlace principal en la web, en el que se desglosa por módulo, materia y especialidad. Orientación Educativa, al ser en la Enseñanza Secundaria de una naturaleza sensiblemente diferente, dispone de una tabla propia de información sobre el plan de estudios. Los estudiantes pueden consultar las materias filtrando por la especialidad de interés, dado que la complejidad de este máster comprende hasta 18 especialidades diferentes (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/plan-de-estudios>). El plan docente, acorde con los criterios que se reflejan en el documento de verificación de la titulación, ha sido desarrollado y así queda reflejado en cada una de las guías docentes que se muestran en la página web, dentro del menú “Estudiantes” (<https://educacion.ucm.es/estudios/master-formacionprofesorado-plan>). Esta información es visible y de fácil acceso permanentemente, por lo que los futuros estudiantes pueden consultarla antes de solicitar la preinscripción en la titulación.

4. La información presentada se adecúa a lo expresado en la memoria verificada del Título. La información sobre el ámbito de desempeño profesional es inherente al Máster, ya que es necesario para poder acceder a los cuerpos docentes del Estado en la ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. El Real Decreto 1834/2008, modificado por el RD 1146/2011 de 29 de julio, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Régimen Especial, establece en su artículo 9 que para ejercer la docencia en estos ámbitos será necesario estar en posesión de un título oficial de Máster que acredite la formación pedagógica y didáctica de acuerdo con lo exigido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios. Un enlace a ello aparece en la portada de la web desde el comienzo

del periodo de admisión para facilitar su acceso. Se encuentra en un menú específico etiquetado "Estudiantes" (<http://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/estudiantes-1>). En este enlace los alumnos y futuros alumnos pueden consultar, tanto para el presente curso información tangible relativa a:

- Calendario general del Máster
- Horarios por especialidades
- Fechas de exámenes

Fichas docentes redireccionadas a las páginas webs dependientes del Vicerrectorado de Estudios donde constan dichas fichas docentes (<https://www.ucm.es/estudios/2023-24/master-formacionprofesorado-plan>).

5. También se han dedicado dos menús específicos para las Prácticas y el TFM, con información actualizada y relevante para estudiantes, tutores de la universidad y tutores externos.

6. En el enlace (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/personal-academico>) está incluida la información sobre la estructura y características del profesorado adscrito al título y se encuentra un archivo con el enlace al CV del profesorado que imparte el título (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/file/profescv?ver>)

7. En el curso 2022/2023 se implementó una pestaña en la web llamada "Preguntas frecuentes" con el fin de dar una respuesta rápida a las dudas planteadas por los grupos de interés del Máster (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/preguntas-frecuentes>) y que se ha actualizado este curso. Además de toda la información ofrecida en la web, para consultas concretas en la pestaña "contacto" se encuentra el correo y teléfono de contacto del Máster, donde se resuelven las cuestiones concretas planteadas por el futuro estudiante, estudiante o egresado. Además, durante el periodo de preinscripción y matrícula se elabora un apartado específico en la portada de la web donde se abordan las preguntas frecuentes sobre esta cuestión (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/noticias/matricula-curso-25-26-preguntas-frecuentes>)

8. El Sistema de garantía de calidad del Máster se desarrolla ampliamente en un documento de acceso libre que se muestra en la web del Máster, en el menú "Presentación/Calidad y Acreditación". La publicación de información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento y acreditación también son accesibles desde la página web del Máster (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/calidad>). Asimismo, está disponible un enlace a la información actualizada a los resultados de las encuestas de inserción laboral y de satisfacción de los estudiantes.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora. Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada:

- La composición de la Comisión de Calidad (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-calidad-1-24-25?ver>)
- La composición de la Comisión de Coordinación de Grado (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-de-grado-24?ver>)
- La composición de la Comisión de Posgrado (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-posgrado-25?ver>)
- La composición de la Comisión Intercentros (https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-intercentros_sept2021?ver).

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de SGIC aprobado en Junta de Facultad el 16 de noviembre de 2022 (<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>), que fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC, en los siguientes aspectos:

Denominación: ““Reglamento de Funcionamiento del SGIC de la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado de la Universidad Complutense de Complutense. De la Comisión de Calidad, las Comisiones de Coordinación de Grado, de Posgrado y de Titulación”.

Composición: pasan a ser tres estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado).

Composición de las Comisiones de Coordinación de Grado que incluyen Dobles Grados: pasan a ser dos (uno de Grado y otro de Doble Grado).

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado en Junta de Facultad del 16 de noviembre de 2022 y en Comisión de Calidad de 4 de noviembre de 2022, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC. Se puede consultar el texto completo en: <https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas. En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Postgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Postgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Postgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.

- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Postgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Postgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Postgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES

Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación de este, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado** tiene como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.

- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La **Comisión de Coordinación del Máster de Formación del Profesorado** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster de Formación del Profesorado (procesos, fases, responsables de cada actividad, etc.).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el sistema de información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo con el perfil profesional de los mismos: los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, resultados...
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

Estas funciones de la coordinación de las titulaciones están recogidas en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de mayo de 2022, por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (Grado, Máster, Doctorado) de la UCM permite conocer las funciones de la coordinación y otorga a los másteres habilitantes la figura del coordinador adjunto, esencial en un Máster con tantas peculiaridades como esta Titulación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad desarrolló las siguientes reuniones durante el curso 2024-2025:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
09-09-2024	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 35. 2. Informe de la presidenta.

CURSO 2024-25

	<p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado.</p> <p>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster.</p> <p>6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p>	<p>La presidenta informa sobre el estado de los procesos de calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación y sobre el estado de las nuevas titulaciones de Máster y Doctorado.</p> <p>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado.</p> <p>Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado en Maestro en Educación Infantil - Grado en Maestro en Educación Primaria - Grado en Educación Social - Grado en Pedagogía - Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria - Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Pedagogía - Doble Grado de Maestro en Educación Primaria y Pedagogía <p>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster.</p> <p>Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social - Máster en Estudios Avanzados en Educación Social - Máster en Investigación en Educación. - Máster en Psicopedagogía. - Máster en Educación Especial. - Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas. - Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje. <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster.</p> <p>Se aprueban las guías de prácticas de las titulaciones de grado y máster.</p> <p>6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC.</p> <p>La presidenta informa de las mejoras obtenidas como consecuencia de la implantación de la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p> <p>No hay intervenciones en este punto.</p>
14-10-2024	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento.</p> <p>4. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>Se aprueba el acta nº 36.</p> <p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>La presidenta informa sobre indicadores UNICA.</p> <p>Se indica que faltan dimensiones en la encuesta de satisfacción de egresados de Másteres de la Facultad y UCM.</p> <p>La secretaría de la Comisión solicita procedimiento de sustituciones aprobado en Comisión Académica y Junta de Facultad.</p> <p>3. Aprobación de memorias de seguimiento UCM.</p> <p>Se aprueban las memorias de seguimiento UCM de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado en Maestro en Educación Infantil - Grado en Maestro en Educación Primaria - Grado en Educación Social - Grado en Pedagogía - Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social - Máster en Estudios Avanzados en Educación Social - Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas - Máster en Educación Especial

		<ul style="list-style-type: none"> - Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje - Programa de Doctorado <p>4. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC. La presidenta comenta las mejoras desarrolladas. Se exponen las dificultades que presentan los coordinadores para acceder a la plataforma del buzón de quejas y sugerencias, y se acuerda trabajar en ello para subsanarlas.</p> <p>5. Ruegos y preguntas. Se solicita que se comente en las reuniones de Vicerrectorado de Calidad la posibilidad de que en las memorias de seguimiento UCM aparezcan las tablas completadas con los datos estadísticos, la presidenta lo consultará con UNICA.</p>
--	--	---

Las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2024-2025 se han centrado en:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.
- Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado y de Trabajo Fin de Máster.
- Aprobación de guías de Prácticum de Grado y Máster.
- Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).
- Información sobre los procedimientos relacionados con calidad que afectan a las diferentes titulaciones.

La Comisión de Coordinación de Posgrado desarrolló, entre septiembre de 2024 y julio de 2025 un total de cinco reuniones, que se presentan y detallan en la siguiente tabla:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30/10/2024	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 15/7/2024 (disponible en la carpeta virtual) 2. Informe del Sr. Presidente 3. Renovación de la Comisión de reclamaciones 4. Distribución de tutores/as de TFM 4. Ruegos y preguntas	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 15/7/2024 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por unanimidad. 2. Informe del Sr. Presidente El Presidente informa sobre los criterios para distribuir los TFM. Los asociados no deben tener TFM porque finalizan todos los contratos y no es posible reconocer los créditos a los docentes. Si hay algún caso excepcional debe contar con un compromiso informado sobre el no reconocimiento de los créditos por la tutorización de TFM. Se informa sobre la fecha prevista para la realización de las Jornadas de Salidas Profesionales organizadas por la Facultad (27/11/2024). La Comisión participará con diferentes seminarios. El MIE y MEAES organizarán un seminario sobre Doctorado y Ayudas predoctorales. MEE, MAT y MPSP organizarán otro seminario. El MFP organiza un seminario específico además de sesiones sobre Oposiciones. Se hace una previsión sobre los cursos de formación para el TFM organizados por la Comisión de Posgrado: - Noviembre: biblioteca - Febrero: escritura creativa - Marzo: gestión emocional - Abril: defensa de TFM 3. Renovación de la Comisión de reclamaciones

		23-24	24-25
		Roberto Cremades	SUPLENTE
		Enrique Navarro	
		Susana Valverde	VOCAL
		David Alonso	
		Alba Torrego	VOCAL
		Jon Igelmo	PRESIDENTE
		Paco Cruz	SUPLENTE
		Laura Benítez	
		Carlos Martínez	VOCAL
		Marta Lage	VOCAL
		Inmaculada Egido	

4. Distribución de tutores/as de TFM
 Considerando como criterio prioritario asignar TFM a los docentes que imparten asignaturas en el máster y valorando las solicitudes de participación del profesorado de la Facultad en las diferentes líneas ofertadas, se distribuyen aproximadamente unos 200 trabajos entre 80 docentes.

4. Ruegos y preguntas
 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.

| 28/5/2025 | 1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 30/10/2024 (disponible en la carpeta virtual) 2. Elaboración de tribunales de TFM (convocatoria ordinaria) 3. Ruegos y preguntas | 1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 30/10/2024 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por unanimidad. 2. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria ordinaria) Se constituyen 17 tribunales de defensa de TFM. Se emplean los criterios habituales: - Formarán parte de los tribunales los/las docentes o tutores/as que han participado en los diferentes másteres durante el curso - Es posible formar parte de varios tribunales si se ha participado en diferentes títulos. - La Comisión evita los solapamientos 3. Ruegos y preguntas La Coordinadora del Máster en Atención Temprana (Laura Benítez) informa sobre la autorización que ha concedido Rectorado para adaptar la defensa de su TFM debido a una situación médica excepcional. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas. |
| 7/7/2025 | 1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 28/5/2025 (disponible en la carpeta virtual) <https://meet.google.com/emz-xhqe-sfp> 2. Elaboración de tribunales de TFM (convocatoria extraordinaria) 3. Ruegos y preguntas | 1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 28/5/2025 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por unanimidad. 2. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria extraordinaria) Se constituyen 15 tribunales de defensa de TFM. Se emplean los criterios habituales: - Formarán parte de los tribunales los/las docentes o tutores/as que han participado en los diferentes másteres durante el curso, considerando los que ya han formado parte de los tribunales en la convocatoria ordinaria. - Es posible formar parte de varios tribunales si se ha participado en diferentes títulos. - La Comisión evita los solapamientos 3. Ruegos y preguntas Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas. |

Durante el curso académico 24-25, la Comisión de Coordinación de Posgrado de la Facultad de Educación celebró tres reuniones ordinarias, en las que se abordaron aspectos clave para la gestión y mejora de los títulos de máster. Las principales tareas desarrolladas fueron:

- Gestión académica del TFM:** Se realizó la distribución de tutores/as de TFM, priorizando la asignación a docentes que imparten docencia en el máster y atendiendo a las solicitudes del profesorado. Se repartieron unos 200 trabajo entre más de 80 docentes. Además, se organizaron dos convocatorias de defensa (ordinaria y extraordinaria), constituyendo un total de 32 tribunales, con criterios que garantizan la participación equitativa del profesorado y la no duplicidad de funciones.
- Renovación de órganos internos:** Se actualizó la composición de la Comisión de Reclamaciones.
- Formación complementaria:** Se planificaron y ejecutaron actividades formativas para el estudiantado de máster, como talleres sobre escritura académica, gestión emocional, defensa del TFM y uso de recursos bibliográficos.
- Participación en actividades de orientación profesional:** La Comisión colaboró en la organización de las Jornadas de Salidas Profesionales, promoviendo seminarios específicos por másteres.

La **Comisión de Coordinación Intercentros** es la responsable de coordinar las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación con aquellos centros adscritos donde también se imparten. En el caso de esta titulación, actualmente el Máster se imparte en el CES Don Bosco. El curso 2024/2025 ha sido el tercer curso de implantación y la coordinación ha estado presente en las reuniones.

La Comisión de Coordinación Intercentros llevó a cabo reuniones generales, así como reuniones específicas para la Coordinación del proceso de Renovación de la Acreditación del Máster en Formación del Profesorado, y para la coordinación del especial seguimiento de los Grados en Maestro en Educación Infantil y en Maestro en Educación Primaria. Se ha desarrollado una comunicación constante en función de las necesidades.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS		
Fecha	Participantes	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12/12/2024	Gonzalo Jover Esther Rodríguez Rubén Iduriaga Alba Torrego Juan Carlos Sánchez Mª Ángeles Díaz	Se explica la situación de los títulos en relación con los procesos de calidad. Se analiza la especial complejidad del Máster en Formación del Profesorado. Se analiza el desarrollo del curso de los títulos.
17 28/01/2025	y Gonzalo Jover Esther Rodríguez Coral González Miriam Méndez Mª Ángeles Díaz Rubén Iduriaga Mercedes Reglero	Se solicita desde el CES Don Bosco realizar una modificación no sustancial de la Dimensión 4. Planificación de las enseñanzas, punto 4.1. Estructura básica de las enseñanzas. Distribución de créditos del plan de estudios (formación básica, obligatoria, TFG/M. Prácticas académicas externas): Cambios en la distribución temporal de las materias o asignaturas que no alteren los resultados de aprendizaje y los objetivos formativos de la titulación. Cambios en la unidad temporal de impartición de la materia o asignatura (trimestral, cuatrimestral, semestral, anual). En concreto, cambiar tres asignaturas de semestre. Se analiza desde la Facultad de Educación, dado que se debe impartir el mismo plan de estudios, y se concluye no poder desarrollar las modificaciones solicitadas.

SUBCOMISIÓN RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN		
Fecha	Participantes	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16/12/2024	Esther Rodríguez Alba Torrego Juan Carlos Sánchez Mª Ángeles Díaz	Se explica el proceso de renovación de la acreditación del Máster de Formación del Profesorado y se resuelven dudas. Se acuerda desarrollar el proceso de modo coordinado.

05/03/2025	Esther Rodríguez Alba Torrego Mª Ángeles Díaz	Se analiza la propuesta del panel para el Máster en Formación del Profesorado y se plantean dudas que finalmente se resuelven consultando a la secretaría del panel a través del Vicerrectorado de Calidad. Se concreta que, dado que las asignaturas genéricas se imparten en 12 especialidades en la Facultad de Educación, sólo debe estar presente en la visita del panel uno en representación de todos. Y, sobre el material de las asignaturas, decir elegir 4 especialidades (de las 12) de referencia.
22/04/2025	Esther Rodríguez Alba Torrego Mª Ángeles Díaz Juan Carlos Sánchez	Analizamos la organización del proceso de renovación de la acreditación. Se resuelven dudas y se planificar el desarrollo coordinado entre ambos centros.
24/06/2025	Esther Rodríguez Rubén Iduriaga Mª Ángeles Díaz Mercedes Reglero Alba Torrego Juan Carlos Sánchez	Analizamos el informe provisional de renovación de la acreditación y propuesta de alegaciones y proceso de elaboración y envío. Existen modificaciones necesarias en el informe provisional dependientes de alegaciones. Se trata con el panel, a través del Vicerrectorado de Calidad, y acuerdan establecer un plazo inicial para alegaciones y otro plazo posterior para el plan de mejora.
04/07/2025	Esther Rodríguez Rubén Iduriaga Mª Ángeles Díaz Mercedes Reglero Alba Torrego Juan Carlos Sánchez	Abordamos los planes de mejora relativos a las modificaciones necesarias del informe de renovación de la acreditación del Máster en Formación del Profesorado.

Las reuniones de Coordinación del Máster de Formación del Profesorado se explicitan en el punto 2 de la presente Memoria, donde también se detallan las reuniones de coordinación mantenidas con el CES Don Bosco.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Adaptación del SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas.</p> <p>Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades.</p> <p>Periodicidad de las reuniones, sobre todo en la Comisión de Posgrado.</p> <p>Puesta en marcha de actividades complementarias a las titulaciones de posgrado como seminarios permanentes o jornadas de salidas profesionales.</p> <p>Análisis de necesidades que lleva a la determinación de propuestas formativas supletorias y complementarias al desarrollo de las prácticas curriculares.</p>	<p>Aunque el Máster está adscrito a la Facultad de Educación, en él hay profesorado de diferentes facultades. Por ello, resulta muy laboriosa de la tarea del coordinador, con un reconocimiento infravalorado, ya que su estructura no es únicamente dependiente de las Comisiones de la Facultad de Educación.</p> <p>Los acuerdos tomados en las Comisiones de la Facultad de Educación en ocasiones son difíciles de implementar en todas las especialidades del Máster debido a sus características determinadas, aun así, la Comisión de Coordinación del Máster se reúne para buscar cómo hacerlo.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster de Formación de Profesorado cuenta con una importante y compleja estructura de organización a cuyo frente se encuentra un coordinador general con apoyo de una secretaría administrativa. La **Comisión de Coordinación del Máster en Formación del Profesorado** está formada por las diferentes especialidades y facultades afectadas por la docencia en esta titulación. La Comisión de Coordinación del Máster está compuesta por:

- El/la Coordinadora del Máster.
- El/la Coordinador/a del Prácticum y TFM del Máster.
- El/la Coordinador/a del módulo genérico del Máster.
- Un coordinador/a de cada una de las especialidades que se imparten en la titulación; Artes Plásticas y Visuales, Biología y Geología, Educación Física, Música, Economía y ADE, Filosofía, Física y Química, Formación y Orientación Laboral, Geografía e Historia, Informática y Tecnología, Lengua y Literatura Castellana y Lenguas Clásicas, Lenguas Extranjeras (alemán, inglés), Lenguas Extranjeras (italiano y francés), Matemáticas, Orientación Educativa. En esta Comisión de Coordinación se hallan representadas las siguientes facultades de la Universidad Complutense: Facultad de Educación, Facultad de Filología (3 coordinadores), Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Matemáticas, Facultad de Filosofía, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Físicas, Facultad de Políticas, Facultad de Geografía e Historia, Facultad de Informática y Facultad de Bellas Artes.
- Un estudiante de la titulación

La Comisión de Coordinación tiene como funciones:

- Gestionar los acuerdos de Coordinación vertical y horizontal de la titulación.
- Proponer planes y propuestas de mejora para la titulación.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo y aprendizaje, y otros).
- Elaborar y proponer el informe anual de la titulación (Memorias) u otros informes necesarios.
- Decidir sobre los criterios de gasto Máster.

La Comisión de Coordinación del Máster se reunirá al menos tres veces al año, y cuantas veces sean necesarias, para garantizar la buena coordinación y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad. Adoptará sus acuerdos por mayoría simple y, en caso de empate el/la Coordinador/a de la Comisión dispondrá de voto de calidad. Se resumen a continuación las reuniones mantenidas por la Comisión de Coordinación del Máster en Formación de Profesorado, cuyas actas se publican desde el curso 2023-2024 en la página web del Máster tras su pertinente aprobación (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/actas-de-la-comision-de-coordinadores>):

	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
29/11/2024	Orden del día 1. Aprobación del acta de la reunión anterior. 2. Información de la Coordinación. 3. Proceso de Acreditación de la	1. Aprobación del acta de la reunión anterior. Se aprueba el acta de la reunión del 31 de mayo de 2024. 2. Información de la Coordinación. Los reconocimientos de asignaturas ya fueron finalizados. Gastos:

	<p>titulación.</p> <p>4. TFM y Prácticum.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencias: se han financiado todas salvo una y el resto han sido reducidas a 1.5 horas para no sobrepasar el presupuesto. Solo quedan 4 por abonar a la espera de recibir la documentación. • Se ha comprado una parte de los libros solicitados. El resto se comprarán, si es posible, con el presupuesto de 2025. • Dos salidas vinculadas con una asignatura de la especialidad de Geografía e Historia. • Material de la especialidad de Informática y Tecnología y Biología y Geología <p>Reunión de delegados:</p> <p>La Coordinadora General y la Coordinadora Adjunta de Prácticum y TFM mantuvieron, como todos los cursos, una reunión con los delegados estudiantes de cada grupo/especialidad el 6 de noviembre de 2024. En ella no se plantearon quejas y se les indicó que si tenían alguna queja particular que afectara a su especialidad solicitaran reunión particular con la Coordinación General. No se ha solicitado ninguna hasta el día de la fecha. Señalaron que las aulas de Filología resultaban incómodas y se les indicó que se trataría el asunto con las coordinadoras de las especialidades involucradas, sobre todo para intentar disponer de espacios más acordes a las actividades del máster en el próximo curso.</p> <p>Proyecto de Innovación Gestión-Calidad nº 187 del Máster:</p> <p>Ya se han realizado tres visitas a centros de Educación Secundaria (IES Clara Campoamor de Móstoles, IES Galileo Galilei de Alcorcón e IES Las Musas de Madrid) con muy buena implicación por parte de los centros y de los estudiantes, estableciendo relaciones de colaboración mutua como la participación del Máster en el proyecto 4º-empresa del IES Clara Campoamor. El resto de las visitas a centros pueden ser empleadas por los estudiantes como sustitutas de seminarios transversales.</p> <p>Seminarios transversales:</p> <p>Ya están organizados y asignados al estudiantado los seminarios transversales. Las temáticas han surgido de las propuestas de formación que envió el estudiantado a través del formulario que se les compartió en septiembre. Algunos ponentes son colaboradores del proyecto de innovación.</p> <p>La nota de la asignatura de Prácticum incluye un 10% de asistencia a los seminarios de reflexión docente, dos de los cuales son de los que se eligen entre los transversales, otro es el de Prácticum+TFM organizado por las coordinaciones de especialidad y el cuarto es el de Igualdad y prevención del acoso en centros educativos impartido en modalidad online por la Cátedra Extraordinaria de Valores Democráticos y Género.</p> <p>Los listados de asistencia a los seminarios se harán llegar a los coordinadores de especialidad.</p> <p>Jornada de Salidas Profesionales:</p> <p>Como cada curso, el SOU ha organizado la Jornada de Salidas Profesionales, incluyendo un Taller de oposiciones en Secundaria, este curso organizado por la academia Magister. Además, la Coordinación del Máster organizó la mesa redonda “Opositar y trabajar en Secundaria” a la que se invitó a tres ponentes: una docente de centros concertados, una docente que ha sido presidenta de tribunal de oposiciones y una docente antigua estudiante del máster que fue profesora interina y aprobó la oposición recientemente.</p> <p>Seguimiento UCM:</p> <p>En el proceso de seguimiento anual de la UCM de la titulación, el máster ha superado todos los apartados y hay uno que cumple parcialmente: disponibilidad del currículum de los docentes en la web del máster. Se ha realizado un documento con todo el profesorado del máster y enlace al portal de producción científica de cada docente.</p>
--	---	---

	<p>Exámenes: Se enviará un listado con los exámenes para una última comprobación por los coordinadores de especialidad y genéricas antes de ser publicados en la web del máster.</p> <p>3. Proceso de Acreditación de la titulación. A mediados de diciembre hay que tener las evidencias para el proceso de reacreditación y la visita del panel se realizará en abril. En dicha visita se revisan las evidencias solicitadas y se llevan a cabo las entrevistas que consideren oportunas. Tanto en la reacreditación anterior (2019) como en el seguimiento externo (2024) el criterio 1, organización y desarrollo, tiene una calificación D, de donde se derivan las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guías: Hay que revisar que los datos concuerdan con la memoria verificada: créditos, presenciales y no presenciales, denominación de la asignatura... Las modificaciones en GEA las realizan los coordinadores de asignaturas nombrados por el/los correspondiente/s departamento/s. Ha de estar todo para antes del período de vacaciones. • Evidencias: Solicitan información del profesorado, para lo cual se enviará un formulario a llenar por el profesorado que recoja información sobre horario de tutorías, proyectos de innovación, evaluaciones Docentia (en particular la de las asignaturas relacionadas del máster), proyectos de investigación relacionados con el máster, acreditaciones y sexenios. Las respuestas tienen que estar para el 9 de diciembre. En cuanto a las evidencias de coordinación entre tutores académicos y tutores de centro en el prácticum, se acuerda incluir los correos de asignación y fin de prácticas y la guía de prácticas en la que se indica el proceso de tutela y se incluyen las rúbricas de evaluación, tanto de los tutores académicos como de los tutores de centro. Todas las evidencias son referentes al curso 23-24. <ul style="list-style-type: none"> • Actas de reuniones de coordinación: Hay que aportar todas las actas de reuniones de coordinación del máster, tanto de la comisión de coordinación como de la coordinación del profesorado. <p>4. TFM y Prácticum. La semana próxima, si todas las incidencias han sido cerradas, se enviarán los correos de asignación de tutela a los tutores UCM y a los estudiantes. Las credenciales se enviarán más adelante.</p> <p>5. Ruegos y preguntas. La Coordinadora de FOL solicita que desde la Coordinación General se envíe un correo modelo hoy mismo para poder reenviar al profesorado de la especialidad. Además, señala el cambio en FP de FOL a IPE y pregunta sobre cuándo será posible el cambio del plan de estudios. La Coordinadora General informa que mientras dure el proceso de reacreditación no pueden realizarse modificaciones del plan de estudios. La Coordinadora de Orientación Educativa informa del cambio del plan de estudios de Máster en Psicología Educativa y de la necesidad de adaptar las tablas de reconocimientos. La Coordinadora de Lengua y Literatura Castellana y Lenguas Clásicas pregunta sobre la situación actual del cargo de Coordinadores Adjuntos. Se acuerda, dado que están en proceso de redactar los nuevos estatutos de la universidad, escribir al Decano de la Facultad de Educación – CFP para elevar solicitud de que los cargos sean estatutarios.</p>
--	---

		Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 13:15.
24/04/2025	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.</p> <p>2. Informe de coordinación.</p> <p>3. Proceso de admisión.</p> <p>4. Información del calendario del curso</p> <p>25/26.</p> <p>5. TFM y Prácticum.</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior</p> <p>Se aprueba el acta del 31/05/2024.</p> <p>2. Informe de coordinación</p> <p>Se informa de cómo está siendo el proceso de acreditación del Máster. Se destacan los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El panel ha pedido 4 materias en lugar de 2. - Han pedido detalles de la admisión y de la tasa de inserción de los egresados. <p>Respecto al presupuesto, se comenta que el presupuesto de 2024 se cerró a finales de noviembre. Ya se ha liberado el presupuesto de 2025. Este año han dado el mismo presupuesto. A principios de curso (septiembre) se informará del dinero para seminarios, excursiones... y también para libros.</p> <p>En el semestre pasado tuvieron lugar los seminarios transversales. Respecto a los seminarios, se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las valoraciones están muy polarizadas. - Se seguirán realizando los seminarios transversales. - Se suele pasar un cuestionario para conocer los intereses de los estudiantes, pero los docentes también pueden realizar propuestas. - El seminario de igualdad ha sido en Moodle y se intentará volver a ofrecer. - Se mandará listado de los estudiantes que no han asistido a los seminarios para que se informe a sus tutores y lo tengan en cuenta a efectos de calificación. <p>En relación con el Proyecto de innovación, se comenta que se han realizado unas 6 visitas a centros en este primer cuatrimestre.</p> <p>3. Proceso de admisión</p> <p>Se comenta que el proceso de admisión será similar al de otros años y se destacan los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fechas: <ul style="list-style-type: none"> • Solicituds de admisión: Del 28 de abril al 26 de mayo • Publicación de admitidos: A partir del 18 de junio • Reclamaciones: 18 al 20 de junio • Listas de espera: A lo largo del mes de julio. - La admisión se realizará a través de la plataforma online. - La baremación debe estar hecha el 13 de junio, pero si se va adelantando, mejor. <p>Por otro lado, se recalca que en las prácticas es importante saber cualquier discapacidad para poder gestionar bien los centros.</p> <p>4. Información calendario 25/26</p> <p>Se repasan las siguientes fechas del calendario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornada de bienvenida: 11 de septiembre - Periodo clases 1º cuatrimestre: del 15 de septiembre al 10 de diciembre. El curso empieza una semana más tarde que para los grados (8 septiembre). Se prevé que en esa primera semana haya nuevas matriculaciones. - Seminarios transversales: del 11 de diciembre al 19 diciembre. Se pueden hacer otros seminarios en enero. - Periodo de exámenes del 1º cuatrimestre: del 8 al 20 de enero. - Periodo clases 2º cuatrimestre: del 21 de enero al 20 de febrero. - Periodo exámenes del 2º cuatrimestre: del 2 al 6 marzo. - Exámenes convocatoria extraordinaria: del 11 de junio al 26 de junio). <p>5. Prácticum y TFM</p>

		<p>Se comenta que, en general, hay pocas incidencias en el Prácticum. Respecto al TFM se informa de que se puede defender, aunque se tenga alguna asignatura suspensa.</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p> <p>Se realiza una consulta sobre el cambio del tutor de un estudiante. Pilar Calvo, Coordinadora de Biología y Geología, informa de que dejará la labor de Coordinación y se muestra agradecida por todo el tiempo que ha trabajado en el Máster. Se le agradece por su profesionalidad y buen hacer durante todo este tiempo.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:20h.</p>
24/06/2025	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.</p> <p>2. Informe de coordinación.</p> <p>3. Proceso de admisión.</p> <p>4. Informe preliminar de la acreditación del Máster</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación del acta de la reunión anterior</p> <p>2. Informe de coordinación</p> <p>El curso ha transcurrido sin incidencias importantes.</p> <p>Se ha celebrado la graduación del Máster.</p> <p>Se informa sobre el proceso de acreditación del Máster. Se aborda la presentación del informe, el transcurso de la visita del panel y el informe preliminar.</p> <p>3. Proceso de admisión</p> <p>Se han recibido en convocatoria ordinaria más de 2500 solicitudes que han sido baremadas por la Comisión de Coordinación. El periodo de matrícula se encuentra abierto y, durante el mes de julio, se llamará a las personas que han indicado que tienen interés en la lista de espera.</p> <p>Ya se han resuelto todas las reclamaciones a la admisión.</p> <p>Es probable que, en convocatoria extraordinaria, haya que abrir la admisión para algunas especialidades, aunque serán muy pocas.</p> <p>4. Informe preliminar de la acreditación del Máster</p> <p>Se hace una lectura detallada del informe y se va analizando punto por punto. El informe sorprende a la Comisión ya que, durante la visita, el Panel tuvo buenas palabras hacia la titulación y su funcionamiento y en ningún momento comentó que el informe podría ser negativo. Se comenta que incluso el panel se marchó antes de la hora de finalización fijada para la visita.</p> <p>Se comienzan a elaborar los documentos de alegaciones y plan de mejora. Se acuerda abrir un archivo compartido donde toda la Comisión pueda participar.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p> <p>Se comenta que algunas especialidades están teniendo problemas para conformar tribunales de TFM porque el profesorado se encuentra en Comisión de Servicios o dice que no puede asistir. Se recuerda la necesidad de comunicar al profesorado que, si tutorizan TFM, deben participar en los tribunales.</p>

Como el Máster se imparte también en el **CES Don Bosco**, centro adscrito, se han mantenido las reuniones que se han detallado en el punto anterior.

Además de estas sesiones, la Coordinación del Máster también realiza una Jornada de Acogida el día previo al comienzo de las clases. En esta sesión, el alumnado se divide por especialidades. Al comienzo de la sesión, la Coordinación general del Máster, el Vicedecano de Posgrado y un representante del Servicio de Orientación Universitaria informan de aspectos relevantes generales del Máster y de la Facultad de Educación. Esto es relevante puesto que gran parte del alumnado no procede de estudios de Educación. Tras esto, desde la coordinación de la especialidad se informa de temas concretos como plan de estudios, guías docentes, horarios, aulas, fechas importantes o desarrollo del Prácticum y TFM.

Además, se establece ya un primer contacto entre coordinación y estudiantes y se atiende a las posibles dudas o cuestiones que tienen de inicio de curso.

Al tratarse de una titulación que se ofrece a nivel estatal, es importante coordinarse con otros másteres en Formación del Profesorado. Por ello, en el curso 2022- 2023 la Coordinación de la titulación organizó el I Encuentro de Coordinadores de Máster en Formación del Profesorado al que asistieron más de 100 coordinadores de esta titulación de toda España. En este encuentro se debatió sobre la estructura del Máster y sobre temas que conciernen a la coordinación. A raíz de ello, la Coordinación del Máster participa en reuniones con coordinadores de Máster de universidades españolas donde se ha analizado la problemática de la titulación y se ha realizado conjuntamente un libro blanco de la titulación. En el curso 2024/2025, la coordinadora adjunta participa en el grupo que ha redactado este libro y tiene reuniones periódicas con otros coordinadores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Representatividad de varias facultades e interdisciplinariedad entre los miembros de la Comisión. -Elaboración de actas (de la Coordinación General y de las especialidades) y publicación en la página web del título. - Contacto directo y permanente entre Coordinación General y las diferentes especialidades para atender cualquier gestión o incidencia. Buena comunicación entre los coordinadores de especialidad y el alumnado - Reuniones periódicas de la Coordinación general del Máster y los representantes de alumnos de todas las especialidades tanto de forma grupal como individual. - Inclusión de una estudiante en la Comisión de Coordinación de la titulación. - Buena comunicación con el CES Don Bosco mediante reuniones de coordinación y otras vías como correo electrónico o teléfono. - Elaboración de documentación (Excel, formularios, espacio web) que permite la comunicación más rápida y efectiva con el profesorado del Máster, que está integrado por más de 300 docentes - Organización y participación en la Asamblea Nacional de la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación y en la elaboración del Libro Blanco de la titulación 	<ul style="list-style-type: none"> -Estructura no óptima por las dimensiones y características del título, con apoyo de una secretaría administrativa que, en cualquier caso, resulta exiguo para atender todos los trámites o incidencias de cualquier naturaleza en 12 facultades, prácticas en centros educativos, varios miles de solicitantes, etc. - La falta de apoyo administrativo conlleva que la coordinación académica deba realizar tareas administrativas no pudiendo dedicar su tiempo a realizar tareas pedagógicamente ricas para la mejora del Máster. Ideas de innovación en el Máster, pero, debido a la carga de trabajo, falta de tiempo para llevarlas a cabo y hacer un seguimiento de estas. -Escaso reconocimiento en término de créditos y de certificación a los coordinadores de especialidad y a la coordinación general del Máster.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

3.1. Profesorado del Máster

En referencia a la estructura y las características del profesorado, se muestran los datos extraídos de ICMRA 1c. Se recuerda que no se comparan estos datos con los datos de profesorado de la Facultad de Educación debido a que en el Máster participan docentes provenientes de doce facultades diferentes. Cabe destacar un aumento de la plantilla como consecuencia de incluir los datos correspondientes a prácticum y tutorización de TFM. Al tiempo, debe tenerse en cuenta el significativo aumento de docentes y sexenios computados entre el profesorado que participa en el Máster, consecuencia esto último, del incremento de figuras laborales en condiciones de solicitar el correspondiente tramo de investigación.

		2024-2025			2023-2024			2022-2023		2021-2022	
Categoría	Nº	% Créditos Impartidos	Sexenios	Nº	% Créditos Impartidos	Sexenios	Nº	Sexenios	Nº	Sexenios	
Catedrático de Universidad	25	6,7%	117	22	6,0%	108	21	98	18	83	
Titular de Universidad	60	19%	138	56	16,1%	119	51	108	62	114	
Titular de Universidad Interino	2	1,1%	2	2	1,1%	2	2	2	2	2	
Emérito	0	0	0	1	0,2%	5	1	6	1	6	
Contratado Doctor	64	19,1%	83	72	24,0%	69	56	58	51	59	
Contratado Doctor Interino	1	0,1%	0	3	0,6%	1	5	2	6	2	
Permanente Laboral	14	4,9%	12	-	-	-	-	-	-	-	
Asociado	64	22,7%	0	92	31,0%	0	101	0	96	0	
Asociado Interino	1	0,2%	0	2	0,5%	0	3	0	7	0	
Ayudante Doctor	77	24,5%	34	62	19,8%	19	56	0	52	0	
Ayudante	2	0,2%	0	2	0,3%	0	0	0	0	0	
Visitante	-	-	-	1	0,4%	0	1	0	1	0	
Sustituto	6	1,5%	0	-	-	-	-	-	-	-	
	316	100%	386	315			323	297	274	296	266

La docencia del Máster está a cargo de más de 300 profesores, incluyendo profesores titulares de asignaturas y tutores de Prácticum/TFM que no imparten clases en las materias que componen los módulos de la titulación. El personal procede de las diferentes facultades de la Universidad Complutense que participan en la titulación. El Máster está integrado por una gran parte del profesorado que imparte docencia a tiempo completo y que es Doctor y un número significativo de profesores/as asociados, que son docentes en Educación Secundaria y, por tanto, aportan su experiencia en este nivel educativo.

Aunque el porcentaje de docentes asociados ha bajado debido a las nuevas condiciones que prescribe la LOSU, se sigue contando con profesorado asociado con perfil docente de Secundaria y FP. Son varios los Departamentos los que han sacado plazas con estos perfiles para que se ocupen de la docencia en el Máster. Las tasas de profesorado asociado ya están casi según lo previsto en la Memoria de Verificación (20%).

Se aprecia un importante ascenso en el número de sexenios asociados al profesorado que imparte docencia en el título. Es destacable que cada curso esta cifra es más elevada. Recordemos en este punto que la responsabilidad de la calidad docente en la UCM recae en el propio docente y en los departamentos, sin que en ocasiones desde la coordinación de los títulos podamos incidir o re conducir situaciones no deseadas más allá de la correspondiente comunicación a profesorado y departamentos. Desde la Coordinación del Título y, en concreto, desde la coordinación de especialidad, se trabaja conjuntamente con profesorado y departamentos implicados para hacer

frente a los retos de una titulación como esta, que es profesionalizante, tiene un alto número de alumnado que hace prácticas y TFM y cuyo profesorado pertenece a doce facultades diferentes dentro de la UCM, donde las dinámicas son muy distintas.

3.2. Participación del profesorado en el Programa Docentia

En el Programa de Evaluación Docente de la UCM, durante el curso 2024-2025 han existido 2 modos de participación:

1. Plan Anual de Encuestas.
2. Docentia UCM.

El modelo de evaluación de la actividad docente Docentia UCM (más información en <https://www.ucm.es/programadocentia>), fue aprobado en el Consejo de Gobierno de sesión de 5 de julio de 2016, e informado positivamente por la Comisión de Verificación de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d con fecha 16-11-2016. Este programa afecta al poco 100% del profesorado y tiene carácter obligatorio. Cada año el profesor recibe los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes (Plan Anual de Encuestas) y cada tres años el profesor se somete a la evaluación Docentia UCM, que integra los resultados del Plan Anual de Encuestas de los tres cursos, el autoinforme del profesor y el informe de las autoridades académicas. Se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión, mejora y actualización de la actividad docente.

Se analizan los datos de Docentia hasta el curso 2023-2024, dado que a fecha de presentación de la memoria de seguimiento no están disponibles los del curso 2024-2025.

	Curso 2017/2018 (Renovación Acreditación)	Curso 2018/2019	Curso 2019/2020	Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023	Curso 2023/2024
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	55,97%	50,15%	40,72%	91,6%	90,2%	93,5%	94,7%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	25,79%	23,58%	20,28%	91,9%	88%	100%	99%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	93,5%	92,9%	93,8%	95%	95,1%	93,9%

La mayoría de las evaluaciones de profesorado han sido positivas. La mayor parte del profesorado muestra un nivel académico aceptable o muy aceptable según los indicadores que ofrece el programa de Evaluación Docente. Según los datos facilitados por el Vicerrectorado de Calidad, el 94,7% de los docentes del título (IUCM 6) solicitaron participar en el Programa de Evaluación Docente de la UCM, tasa que aumenta de forma notable cada año. Han participado en el Programa de Evaluación Docente el 99% de los docentes (IUCM 7), obteniendo una evaluación positiva un 93,9% del profesorado (IUCM 8):

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	n=99
EXCELENTE	25
MUY POSITIVA	53
POSITIVA	14
NO POSITIVA	6
NEGATIVA	1

3.3. Participación del profesorado en Proyectos de Innovación

Cada año, el Vicerrectorado de Calidad es responsable de la convocatoria y resolución de Proyectos de Innovación, implicando la participación de la comunidad universitaria en la conformación de una cultura de calidad, centrada en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, impulsando la creación de equipos de trabajo colaborativo a través de dos modalidades:

- Proyectos Innova-Docencia: proyectos originales de innovación y mejora de la calidad docente que presenten grupos innovadores.
- Proyectos Innova-Gestión Calidad: iniciativas de innovación y mejora de gestión de la calidad vinculadas a propuestas de mejora de títulos oficiales o de servicios que contribuyan a definir y/o revisar el SGIC del centro o unidad.

Los equipos deben estar constituidos por al menos 4 miembros (PDI, PAS o estudiantes) y abordan aspectos como: formación del profesorado en competencias digitales, innovación en recursos educativos, mentoría para docentes de reciente incorporación, inserción laboral y emprendimiento, internacionalización o atención a la diversidad (Agenda 2030).

El espacio web de calidad tiene habilitado un espacio donde, anualmente, se solicita, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación, información a los responsables de los proyectos de innovación asignados para su publicación (<https://educacion.ucm.es/innovacion>).

Durante el curso 2024-25 se asignaron un total de 136 proyectos Innova-Docencia en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas, en los que participaron 11 facultades de la UCM. Del total de los 136 proyectos, 62 de ellos son financiados. La Facultad de Educación desarrolló 31 proyectos subvencionados en la línea de Innova-Docencia, alcanzando el 50% de los proyectos subvencionados.

Respecto a los proyectos Innova-Gestión Calidad, se asignaron un total de 24 proyectos de todas las áreas y facultades, todos ellos subvencionados, 2 de los cuales se desarrollaron por la Facultad de Educación.

Uno de los proyectos institucionales está destinado a la mejora del programa formativo del Máster. Se trata del proyecto “Red internivelar para la mejora del programa formativo en el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria”, cuya responsable es la coordinadora general del Máster y que se viene desarrollando desde el curso 2022/2023. Este proyecto parte de la necesidad de vincular la realidad docente con el Máster a través del contacto con centros de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid desde el inicio de curso. El objetivo es completar y mejorar el programa formativo que se ofrece en la titulación para adecuarlo a las necesidades y problemáticas reales de los docentes en los centros educativos. La propuesta se concreta en la creación de una red integrada por la Coordinación del Máster, el alumnado del Máster, profesorado de la Facultad de Educación y equipos directivos y docentes de centros de Secundaria, que permita valorar el estado actual del plan de estudios, establecer líneas prioritarias de actuación y diseñar acciones de mejora que se puedan implantar por ambas partes para fortalecer el desarrollo del periodo de prácticas y

aporte elementos de retroalimentación que se puedan incorporar en el resto de materias. Este proyecto está integrado en el plan de mejora del Máster y pretende mejorar los resultados de satisfacción del alumnado, que son especialmente bajos en lo relacionado con el programa docente. Se puede consultar más información sobre el proyecto en la memoria del curso 2024/2025 (<https://hdl.handle.net/20.500.14352/122218>)

Cabe destacar que algunos docentes del Máster, que pertenecen a otras facultades, también coordinan o forman parte de proyectos de innovación de otras Facultades, que tienen influencia en el Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La gran mayoría de las evaluaciones son positivas. - Niveles aceptables de calidad docente según los resultados asociados a Docentia - El Máster cuenta con un porcentaje elevado de profesores asociados doctores que aportan su experiencia profesional en centros educativos. - Puesta en marcha de un proyecto de innovación docente propio del Máster para la mejora de su programa formativo, que engloba a todos los grupos de interés del Máster. - Realización de acciones formativas propuestas por proyectos de innovación docente en el marco del Máster. - Se ha colgado el CV del profesorado del Máster en la web (https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/file/profescv?ver) 	<ul style="list-style-type: none"> - No se llega al 100% en el indicador IUCM-6 (Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente). Hay docentes que no son evaluados. - Ha descendido levemente la tasa de evaluaciones positivas del profesorado respecto a cursos anteriores (IUCM-8) - En los resultados de DOCENTIA no se distingue por especialidades. Al ser un Máster tan complejo, conocer este dato sería de utilidad. - El hecho de que haya mucha inestabilidad y poca continuidad entre el profesorado de un curso a otro, dificulta mucho la coordinación. - Las dinámicas y organización en cada Facultad son muy diferentes lo que dificulta la coordinación del Máster.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y sugerencias están previstas que se gestionen a través del buzón de sugerencias como medio principal. Estas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título y los profesores y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Postgrado.

- El acceso a la aplicación web para enviar una felicitación, sugerencia o queja es:
https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GRSF/usr_login.aspx
- Se puede consultar la Guía de uso del nuevo sistema en el siguiente enlace:
<https://educacion.ucm.es/file/guia-pqsrf-comunicaciones?ver>
- Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias:
<https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf>
- Se puede consultar el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad en:
https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf
CURSO 2024-25

A partir de las dificultades encontradas con el uso de los “buzones de felicitaciones, quejas y sugerencias”, se ha incorporado de modo piloto durante parte del curso 2024-25, y para mantenerse en los próximos cursos, una plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, que está disponible en

https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GRSF/usr_login.aspx y cuyo enlace está disponible tanto en la página web de Calidad como en los espacios de Coordinación de los títulos. Su uso debe ser a través de la VPN de la UCM.

La plataforma ha sido desarrollada por un equipo conjunto de PDI, PAS y estudiantes y pretende favorecer tanto la transparencia (explicitando los responsables y visualizadores de cada tipo de comunicación), como la gestión y revisión de estas, que son clasificadas en distintas tipologías).

Cada Coordinación de título puede visualizar, tanto la emisión inicial como el proceso, de las comunicaciones que realizan estudiantes de su titulación, aunque no sean los responsables de resolución.

Las quejas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título y los profesores y los departamentos, en su caso, implicados.

Los mecanismos de seguimiento del sistema de quejas y reclamaciones atienden a las recomendaciones expresadas por las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d) e incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora y desde la página web de la Facultad. El enlace web es el siguiente: <https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/calidad>)

Al ser un máster interuniversitario, El sistema está comprendido por tres procedimientos que los estudiantes pueden hacer uso de forma conjunta o individual:

- Buzón de sugerencias de la UCM, ubicado en su página principal: <http://www.ucm.es/>
- Buzón de sugerencias y quejas de la Facultad de Educación, ubicado en la página principal del Máster: https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GRSF/usr_login.aspx
- Comunicación de incidencias al Coordinador/a de cada especialidad y/o, en su caso, a la Coordinación General del Máster

Además de estos cauces, los estudiantes también han usado las vías alternativas de la Oficina del Defensor del Universitario, del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua y del Decanato de la Facultad de Educación. El tiempo de respuesta a los estudiantes suele ser de 1 semana, y de resolución de la queja entre 1-2 semanas, dependiendo de la naturaleza de esta.

Las reclamaciones presentadas en el curso 2024-2025 se han referido, sobre todo, a la actuación docente de algunos profesores/as, especialmente con relación a la evaluación de las asignaturas de los módulos genérico y específico, así como a la tutorización y evaluación de los TFM. Todas las reclamaciones presentadas se han respondido a través de los mecanismos institucionales correspondientes. También se recibieron quejas sobre el perfil de acceso al Máster por parte de personas que querían matricularse, pero que no contaban con los requisitos necesarios, siguiendo lo indicado en la memoria verificada y la Orden ECI/3858/2007, que regula las condiciones de acceso al Máster.

A continuación, se detallan las quejas recibidas a través del buzón, así como las presentadas por registro electrónico:

	QUEJA	ACCIÓN	RESOLUCIÓN
29-10-2024	Un estudiante emite una queja sobre la falta de seguimiento del trabajo del alumnado de una docente del Máster	Se remite la queja a la dirección del Departamento al que pertenece la docente	La dirección del departamento se reúne con la docente para analizar la situación y abordar el problema
04-11-2024	El representante de estudiantes de una especialidad comunica que el aula donde dan clase no es la más idónea	Se busca un aula con las características que necesitan en la Facultad donde está el problema	Se busca con el Decanato de la otra Facultad otra aula de mejores características que está disponible
17-12-2024	Una estudiante emite una queja porque no hay suficientes centros con horario de tarde y, al trabajar por las mañanas, no ha conseguido un centro que se adapte a sus horarios.	Se reúne la Comisión de Coordinación y la Coordinadora de la especialidad con la estudiante para explicarle que las plazas de tarde son limitadas.	La estudiante procede a la anulación de su matrícula en la asignatura del Prácticum
27-01-2025	Un estudiante solicita una revisión de su calificación en una materia del Máster puesto que considera que no se le ha evaluado de forma justa	Se remite la queja a la dirección del Departamento al que pertenece el docente	La dirección del departamento convoca al Tribunal de Reclamaciones que emite un informe que se remite al estudiante
17-06-2025	Un estudiante emite una queja porque, en su expediente, tras haber defendido su TFM, la calificación aparece como "incompatible"	La Coordinación del Máster se comunica con el Vicerrectorado de Estudios para solucionar el problema administrativo	Se soluciona el problema en el expediente del estudiante.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de una plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones de la Facultad de Educación - Trabajo conjunto con la coordinación de las titulaciones para la resolución de las quejas lo antes posible. - Comunicación constante con el grupo de representantes de estudiantes de las diferentes especialidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema Complejo que no siempre es conocido por profesorado y estudiantes. - Uso indebido del Sistema de Quejas y Sugerencias por parte de los usuarios, que desconocen su uso.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

	Curso 2017/2018 (Renovación Acreditación)	Curso 2018/2019	Curso 2019/2020	Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023	Curso 2023/2024	Curso 2024/2025
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	485	500	500	500	500	500	500	500
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	482	432	455	441	456	443	426	449
ICM-3 Porcentaje de cobertura	99,38%	86,4%	91%	88,2%	91%	88,6%	85,2%	89,8%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	97,51%	96,31%	97,59%	97,21%	97,43%	97,39%	96,83%	95,93%
ICM-5 Tasa de abandono del título	1,17%	3,11%	4,75%	4,08%	1,28%	2,30%	2,03%	2,14%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,68%	98,98%	98,85%	98,86%	98,33%	98,64%	98,28%	98,92%
ICM-8 Tasa de graduación	99,13%	97,1%	97,46%	97,78%	99,4%	99,40%	99,46%	98,87%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,68%	99,61%	99,78%	99,53%	99,77%	99,43%	99,62%	99,82%
IUCM-5 Tasa demanda máster	287,63%	264,6%	273%	457,6%	624,6%	412,8%	429,8%	337,4%
IUCM-16 Tasa evaluación título	97,83%	96,69%	97,81%	97,67%	97,65%	97,95%	97,20%	96,1%

El Máster en Formación de Profesorado es una de las titulaciones más demandadas de la Universidad Complutense de Madrid ya que es requerido para trabajar como Profesor de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas en las diferentes materias que componen el sistema educativo a nivel estatal. Como se puede observar, la tasa de demanda es muy alta. Como se indica en la memoria verificada, se ofrecen 500 plazas de nuevo ingreso (ICM-1). La matrícula de nuevo ingreso (ICM-2) también es muy alta, aunque las anulaciones de matrícula al inicio de curso hacen que la tasa de cobertura se encuentre en un 89,8% (ICM-3). En el curso 2024-2025 las anulaciones de matrícula pudieron deberse a que, al ser un Máster que se imparte en numerosas universidades públicas y privadas, algunas universidades publican sus listas de admitidos en septiembre y hay estudiantes que solicitan la anulación para matricularse en ellas debido a proximidad

geográfica con su domicilio o a que son online. Esto dificulta la gestión de las matrículas a pesar del esfuerzo de la coordinación por una gestión efectiva de la lista de espera. La coordinación y el PAS del Máster han puesto en marcha la gestión de la lista de espera en septiembre para evitar que queden plazas libres, pero muchas anulaciones se producen con el curso ya empezado.

Encontramos altos porcentajes de éxito en la titulación y las tasas reducidas de abandono de esta. La Tasa de Rendimiento del Título (ICM-4) y la Tasa de Eficiencia de los Egresados (ICM-7) permanecen prácticamente invariables, así como la Tasa de Graduación (ICM-8) y la Tasa de éxito (IUCM-1). Esto hace pensar que las estrategias organizativas y de implantación de las asignaturas logran los objetivos propuestos en la Memoria Verificada.

La difusión del programa formativo del Máster de Formación del Profesorado se lleva a cabo a través de los cauces propios con los que cuenta la UCM, además de en la página web propia (los requisitos de matrícula y fechas de realización se explicitan en los meses de abril y mayo), además de su lanzamiento por redes sociales. Al inicio de curso, se realiza una Jornada de Acogida de los estudiantes, en la que toman parte todas las especialidades: tras una sesión inicial –en la que interviene el Vicedecano de Posgrado de la Facultad de Educación, miembros del Servicio de Orientación del Estudiante (SOU), la coordinadora general y la coordinadora adjunta– que tiene como objetivo informar a los alumnos de las vías generales de actuación, se lleva a cabo una sesión por especialidades en la que cada Coordinador/a les hace saber aspectos detallados de sus líneas y en la que, además, se tiene muy en cuenta el desarrollo del Prácticum y del TFM.

Con todo, a tenor de los resultados obtenidos en cuanto a las asignaturas (Tabla de asignaturas ICMRA-2, ver anexo 1), los estudiantes han hecho poco uso de la segunda matrícula: tan solo 13 de ellos en las asignaturas del Máster, 3 en el Practicum y 59, una cifra algo más elevada, en el Trabajo de Fin de Máster. Al mismo tiempo, el índice de alumnos que no se presentan a la evaluación o que suspenden es marcadamente menor que aquellos que obtienen evaluaciones positivas.

En cuanto a los No Presentados, es un valor bajo o inexistente en todas las asignaturas menos en el Trabajo de Final de Máster, donde es de 72 personas.

En cuanto a las calificaciones obtenidas, las tasas de aprobados sobre matriculados superan en general el 95 %. Predominan los resultados positivos, con una amplia mayoría de estudiantes en las franjas de Notable y Sobresaliente, y un número muy limitado de suspensos. Estos datos confirman la consistencia del rendimiento global del alumnado, la adecuación de las estrategias docentes y la efectividad de las metodologías aplicadas, en línea con los objetivos establecidos en la Memoria Verificada.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación con una demanda muy alta por su carácter habilitante para ser profesor de Educación Secundaria a nivel estatal. - Se cubren las plazas ofertadas en prácticamente todas las especialidades. - Alta eficiencia entre el número de créditos matriculados y la tasa de rendimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - El porcentaje de cobertura ha bajado debido al alto número de anulaciones que se ha producido en septiembre, con el curso ya iniciado, y que ha dificultado la gestión de la lista de espera.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Como en años anteriores la metodología seguida ha sido la realización de encuestas online basadas en CAWI (encuestas web asistidas por ordenador diseñadas desde la Unidad de Encuestas de la UCM), durante los meses de junio y julio del 2024. Los datos de participación a nivel titulación han sido:

- Estudiantes: 27,46% (142/517 estudiantes).
- PDI: 4,74% (15/316 miembros del PDI en el Máster).
- PTGAS: 28,78% (19/66 miembros del PTGAS)

La participación ha sido baja y nos permite obtener una visión del Máster, aunque limita las valoraciones y la toma de decisiones. Sería conveniente incidir desde las diferentes estancias de la Complutense a la hora de aumentar el % de participación de toda la comunidad educativa en las encuestas de satisfacción con la titulación. Además, como se viene solicitando desde hace unos cursos, sería bueno tener una visión disagregada por especialidades del Máster.

	Curso 2017/2018 (Renovación Acreditación)	Curso 2018/2019	Curso 2019/2020	Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023	Curso 2023/2024	Curso 2024/2025
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,8	5	5,3	7,4	5	5,1	6,3	4,7
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,1	7,4	8,06	8	7,7	7	8,3	8,1
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,9	6,8	7,2	7,3	9,6	7,8	6,6	5,9

IUCM-13. Satisfacción de los alumnos con el título

La satisfacción del alumnado con el título viene reflejada por el índice IUCM-13, obteniéndose una media de 4,7, algo inferior a la del curso anterior. La encuesta fue completada por 142 de los 517 estudiantes matriculados (27,46%). A esto se suma que las encuestas de satisfacción se realizan de forma global por lo que la fotografía de los datos no refleja, de algún modo, la satisfacción real de cada una de ellas.

	Máster Profesorado	Máster Profesorado	Máster UCM	Máster Educación F.
	2024-2025	2023-2024	2024-2025	2024-2025
Participación: 27,1%				
Desarrollo académico				
Objetivos claros	6,2	6,3	6,6	7,0
Plan de estudios adecuado	4,3	4,7	5,1	6,4

Nivel de dificultad apropiado	6,1	6,4	6,6	7,2
Número de alumnos por aula	8,2	8,3	8,2	8,6
Integración teoría/práctica	6,0	6,2	6,4	6,6
Relación calidad/precio	5,7	5,8	5,8	6,3
Orientación internacional	2,5	2,9	3,3	5,2
Calificaciones en tiempo adecuado	6,3	5,9	6,4	6,8
Asignaturas, tareas y materiales				
Objetivos propuestos alcanzados	4,7	5,1	5,5	6,7
Contenido innovador	4,4	4,9	5,1	6,2
Contenidos organizados y no solapados	4,2	4,6	5,0	6,0
Componente práctico adecuado	4,9	5,5	5,5	5,9
Trabajo no presencial útil	4,8	5,5	5,5	6,9
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	5,1	5,3	5,6	6,6
Formación recibida y matriculación				
Proceso de matriculación	6,9	7,6	7,3	7,6
Competencias de la titulación	5,5	5,9	6,1	7,4
Acceso al mundo laboral	6,4	6,8	6,1	6,2
Acceso al mundo de la investigación	4,3	4,4	5,3	7,1
Labor docente del profesorado	5,2	5,8	5,8	7,0
Tutorías presenciales útiles	5,7	6,1	6,5	7,3
Prácticas externas				
Valoración formativa	8,5	8,8	8,2	7,7
Atención tutor/colaborador	8,1	8,4	8,1	7,9
Gestión del Centro	6,0	6,2	6,6	6,7
Utilidad percibida para empleabilidad	7,2	6,9	6,7	6,4
Satis. Prácticas externas	8,4	8,6	8,3	7,7
Programa de movilidad				
Satis. Programa de movilidad	9,3	10	9,4	8,7
Satis. Formación en el extranjero	9	8,3	9,1	8,1
Satisfacción				
Recursos y Medios	6,6	7,0	6,9	7,1
Actividades complementarias	6,4	7,1	6,6	7,1
Atención al estudiante	5,8	6,3	6,3	6,5
Prestigio UCM	6,5	6,8	6,9	7,6

Satisfacción UCM	5,9	6,3	6,3	7,1
Orgullo estudiante UCM	6,1	6,0	6,6	7,2
Compromiso				
Repetir estudios superiores	7,7	7,7	7,6	8,3
Repetir titulación	7,2	7,4	7,0	7,1
Repetir en la UCM	6,1	6,7	6,4	7,3
Recomendar la UCM	6,1	6,7	6,5	7,2
Recomendar titulación	4,8	5,7	5,4	6,2
Seguir como alumno de la UCM	5,7	6,2	6,2	6,7
Seguir en la misma titulación	7,0	7,0	6,9	6,7

La satisfacción de los estudiantes en el curso 2024-2025 es similar a la del curso anterior en casi todos los ítems. Los datos de este curso académico son muy similares a la media de satisfacción del alumnado de Másteres de la Facultad de Educación.

El alumnado valora de forma favorable el nivel de dificultad (6,1), la claridad de los objetivos (6,2) y la integración teoría-práctica (6,0), puntuaciones muy cercanas a las del conjunto de másteres de la Universidad.

El número de alumnos por aula (8,2) continúa siendo uno de los aspectos mejor valorados. Aunque los ítems de *plan de estudios adecuado* y *orientación internacional* presentan márgenes de mejora (4,3 y 2,5, respectivamente), el resto de los indicadores muestra valores similares a los de otros másteres de la UCM. En este caso, el plan de estudios viene definido por la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre.

El proceso de matriculación (6,9) recibe una valoración muy positiva y sostenida en el tiempo, lo que evidencia una buena gestión administrativa. Los ítems sobre competencias de la titulación (5,5) y acceso al mundo laboral (6,4) mantienen puntuaciones equilibradas, muy cercanas al promedio de la UCM, destacando la percepción de empleabilidad y aplicabilidad profesional.

Sin duda, los ítems mejor valorados, que superan la media de la Facultad de Educación y de la UCM, son los relativos a las Prácticas Externas. Las prácticas, que son un componente esencial del Máster, y que tienen un peso de 12 créditos, han mantenido una puntuación muy elevada gracias al trabajo conjunto de la Coordinación del Máster con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Otros de los ítems mejor valorados por los estudiantes son los relacionados con los programas de movilidad y con los recursos y medios. Los ítems peor valorados están relacionados con el carácter innovador, investigador y con la orientación internacional del título. Hay que destacar, no obstante, que la dimensión internacional del Máster es casi inexistente debido a su naturaleza habilitante para el territorio español. Esto también sucede con la dimensión de investigación, puesto que no se trata de un Máster dedicado a la investigación. Hay ítems con una puntuación baja, como el plan de estudios, que muestran el descontento de parte del alumnado por verse obligado a cursar este Máster para poder habilitarse como docente de Secundaria y que acceden al Máster desmotivados.

Durante los últimos cursos se ha venido ejecutando un plan de mejora, que comprende varias acciones: programas de formación con personal externo a la UCM y especialista en Educación Secundaria, que se han realizado tanto en horario lectivo como no lectivo, ampliar la red de contacto con entidades externas o profesionales del sector, reuniones con coordinadores y coordinadoras del Máster en otras universidades para conocer su problemática y los planes de mejora propuestos,

reuniones periódicas con representantes de todas las especialidades para conocer su visión del Máster... Además, se ha puesto el foco en dos acciones específicas: la creación de una semana en diciembre dedicada a realizar seminarios transversales para el Prácticum y el proyecto de Innovación-Calidad. Estas dos acciones permiten al estudiantado mejorar su formación. Para su programación, se realizó una encuesta al estudiantado a principio de curso sobre sus necesidades e intereses formativos. Así, las clases regladas se acompañan de un intenso programa de innovación con talleres y seminarios de diferente naturaleza, que permiten complementar la formación reglada con aspectos transversales como la formación en oratoria, el uso de tecnologías de la información en Educación, preparación de oposiciones, etc... y con visitas a centros educativos. Estas propuestas, recogidas en el plan de mejora de la titulación, han mejorado considerablemente la puntuación en "recursos y medios" (6,6) y "actividades complementarias" (6,7).

IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título

Las encuestas realizadas a los docentes, que forman parte de diversas Facultades de la UCM, arrojan datos sobre la globalidad de la titulación y en ningún caso, sobre la situación real de las diferentes especialidades que lo conforman. Además, hay que tener en cuenta la baja tasa de respuesta del profesorado.

La satisfacción del profesorado es muy alta en la mayoría de los ítems, como se puede apreciar en la tabla de abajo, destacando aspectos como la formación académica y la importancia del título para la sociedad. Todos los ítems tienen puntuaciones superiores a 7 sobre 10, excepto en el que tiene que ver con la dimensión internacional de los estudios, de manera similar al caso de los estudiantes, evidenciando de nuevo que la dimensión internacional del Máster de Profesorado es casi inexistente debido a su propia naturaleza. También son más bajas las puntuaciones relacionadas con la adecuación del plan de estudios que, en este Máster, viene marcado por la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre. Conviene resaltar que el profesorado del Máster viene de doce facultades diferentes, lo que, en ocasiones, dificulta la comprensión de los procesos internos del Máster y requiere un esfuerzo extra al profesorado y a la coordinación.

	Máster Profesorado	Máster Profesorado	Máster Educación	F.	Máster UCM
	2024-2025 n = 15	2023-2024 n = 22	2023-2024 n= 35		2023-2024 n= 761
Aspectos de la titulación					
Plan de estudios adecuado	6,9	6,5	7,4		8,5
Objetivos claros	8,4	8,0	8,2		8,9
Cumplimiento del programa	8,2	8,3	8,4		9,1
Orientación internacional	4,8	4,9	6,9		7,7
Coordinación de la titulación	7,9	7,5	8,3		8,8
Número de alumnos por aula	8,6	8,1	8,7		9,0
Nivel de dificultad apropiada	8,4	7,0	8,2		8,6
Integración teoría/práctica	8,1	8,5	8,2		8,8
Relación calidad/precio	8,9	7,7	8,3		8,2
Calificaciones en tiempo adecuado	9,5	9,4	9,5		9,3

Importancia en la sociedad	9,8	9,4	9,2	9,0
Prácticas externas	8,5	7,8	8,7	8,4
Formación académica	9,7	9,5	9,5	9,5
Recursos				
Fondos de la biblioteca	8,4	8,4	8,3	8,7
Recursos administrativos suficientes	7,8	7,6	8,2	7,9
Aulas docencia teórica	7,9	8,4	8,4	8,6
Aulas docencia práctica	7,6	8,2	8,3	8,2
Campus virtual	8,9	8,0	9,0	9,0
Gestión de la titulación				
Atención prestada por el PAS	8,7	7,9	8,9	8,3
Apoyo técnico y logístico	8,7	8,5	8,8	8,2
Proc. administrativos titulación	8,7	8,3	8,6	8,6
Proc. administrativos comunes	8,7	8,3	8,7	8,7
Organización de horarios	7,6	7,4	8,0	8,6
Información ofrecida	8,1	7,8	8,2	8,9
Satisfacción con los alumnos				
Aprovechamiento de las tutorías	5,7	5,9	6,4	6,9
Implicación de los alumnos	8,0	7,0	8,2	8,3
Adquisición de competencias del plan de estudios	8,2	7,3	8,2	8,4
Compromiso del alumnado	8,5	7,5	8,3	8,4
Nivel de trabajo	8,9	7,8	8,2	8,3
Implicación con la evaluación continua	8,4	7,5	8,4	8,4
Aprovechamiento de las clases	8,7	7,6	8,3	8,4
Satisfacción con los resultados	8,1	8,1	8,2	8,5
Satisfacción con la titulación				
Satisfacción de la actividad docente	8,9	8,3	8,6	9,0
Orgullo PDI de la UCM	7,8	7,3	7,8	8,2
Satisfacción UCM	7,1	6,7	7,3	7,3
Compromiso				
Repetir docencia en la titulación	9,5	8,6	9,4	9,2
Recomendar titulación	8,9	8,5	8,5	8,8
Repetir PDI	9,3	9,0	9,2	9,3
Repetir PDI en la UCM	7,1	7,2	7,7	8,1
Recomendar estudiar en la UCM	8,0	7,3	8,2	8,6

Para mejorar la satisfacción del PDI con la titulación, se han puesto en marcha acciones como reuniones periódicas entre coordinadores de especialidad y profesorado. En la actualidad, todas las especialidades realizan reuniones de coordinación con el profesorado, tanto online como presenciales, aunque el seguimiento por parte de los docentes es algo desigual. También se ha ofrecido la posibilidad de dar apoyo para ampliar el programa formativo de sus materias a través de la realización de talleres y conferencias con especialistas externos a la UCM, salidas de campo o compra de bibliografía para sus materias. Asimismo, la coordinación del Máster, durante el curso 2024-2025, ha estado en contacto con todo el profesorado para consultarle sobre horarios de clase, adecuación de los espacios formativos o necesidades para la evaluación. En la medida de lo posible se han atendido todas estas sugerencias, en colaboración con el PAS de la Facultad de Educación y Gerencia.

IUCM-15. Satisfacción del PAS del centro

En general, el PAS de la Facultad de Educación está satisfecho con la mayoría de los ítems. Las dos puntuaciones más bajas corresponden a los ítems relacionados con la definición de funciones y responsabilidades y con el tamaño de la plantilla existente. Precisamente, en el Máster se cuenta con apoyo de PAS que solicita una mayor formación para su puesto y que asume muchas tareas por la falta de personal. Aun así, como muestran los datos, la comunicación con los diferentes agentes es muy buena, así como su compromiso con la titulación. Para reforzar este compromiso, el miembro del PAS que se ocupa de la administración del Máster es invitado a las reuniones de Coordinación del Máster y la comunicación entre él y el profesorado es constante.

	Facultad de Educación Curso 2024-2025 n = 19 (28,8% de participación)	UCM Curso 2024-2025 n = 491 (30% de participación)
Información		
Información de la titulación	6,7	7,2
Comunicación con responsables académicos	6,6	7,5
Comunicación con profesores	7,2	7,7
Comunicación con otras unidades	7,2	7,8
Comunicación con la gerencia del Centro	7,4	7,8
Comunicación con Servicios Centrales	6,5	7,3
Relación con el alumnado del Centro	8,8	7,8
Relación con compañeros del Servicio	8,2	8,7
Recursos		
Espacios de trabajo	7,0	7,7
Recursos materiales y tecnológicos	6,4	7,0
Plan de formación PAS	4,7	6,1
Servicios de Riesgos Laborales	5,4	6,2
Seguridad en las instalaciones	6,8	6,5

Gestión y organización		
Conocimiento de funciones y responsabilidades	7,6	8,3
Organización del trabajo en la Unidad	7,6	8,0
Posibilidad de ser sustituido	7,2	6,5
Relación formación/tareas	6,7	7,4
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo	7,3	8,0
Tareas corresponden al puesto de trabajo	6,9	8,0
Definición de funciones y responsabilidades	5,7	6,8
Tamaño de la plantilla existente	4,8	5,7
Satisfacción y reconocimiento		
Sentirse parte del equipo de trabajo	6,8	7,5
Satisfacción UCM	5,9	7,1
Orgullo Pas en la UCM	6,3	7,9
Reconocimiento de su trabajo	5,7	6,8
Compromiso		
Repetir como PAS en la UCM	7,4	8,1
Recomendar titulaciones UCM	7,8	8,3
Recomendar estudiar en la UCM	7,1	8,3
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	6,0	7,3

Además de estos indicadores, se tiene en cuenta la satisfacción para los Agentes Externos. De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Según los resultados de la encuesta de satisfacción para el curso 2023-2024, se recibe una valoración muy alta, pues todos los ítems son valorados con 9 puntos sobre 10 (metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación, Desarrollo y evaluación de los títulos y satisfacción global con la actividad desarrollada por la Comisión de Calidad). El agente externo destaca la voluntad sostenida en el tiempo por mejorar los títulos universitarios en el contexto de la comisión de calidad. También constata el alto grado de participación y deliberación en la toma de decisiones, y el compromiso generalizado en la posterior implementación de iniciativas de mejora.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Evaluación positiva de los ítems evaluados por todos los agentes implicados en la titulación. - Se ha contado con financiación para organización de talleres, seminarios, etc., que, en algunos casos, son	- Baja participación en las encuestas de satisfacción. - Las encuestas de profesorado y estudiantes no permiten saber de qué especialidades y facultades proceden y no permiten un análisis profundo de las carencias del Máster.

<p>sugeridos por el profesorado del Máster en relación con las inquietudes de los estudiantes.</p> <p>-Programa de talleres, seminarios, etc. paralelo al plan de estudios que permite complementar la formación ofrecida y que han mejorado la satisfacción de los estudiantes en ítems como "actividades complementarias"</p> <p>- Satisfacción alta de los agentes implicados en el título con los recursos y, en general, con la titulación.</p> <p>- Realización de cuestionarios a estudiantes y profesorado del Máster sobre las actividades puntuales que se están realizando y sobre sus sugerencias de mejora para el Máster.</p>	<p>- Hay algunas valoraciones bajas, como las que respectan al plan de estudios, donde hay aspectos que no pueden modificarse. El plan de estudios responde a normativa de carácter superior (Orden ECI/3858/2007) de modo que su mejora no depende la Universidad Complutense.</p>
---	---

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La Tasa de satisfacción de los egresados del Máster con la formación recibida (IUCM-29) se sitúa en un 5,5 sobre 10 puntos con una participación del 8,1%. Esta es una puntuación mas elevada que en cursos anteriores. Hay que tener en cuenta que la participación no puede ser tomada como representativa. Si tenemos en cuenta el resto de los indicadores, que tienen puntuaciones más altas que esa, la media es de un 6,2. En este sentido, se hace necesario aumentar el contacto con los egresados de la titulación y conocer más sobre las posibles causas de este resultado.

Respecto a la tasa de inserción de los estudiantes egresados, es de un 77,9% (IUCM-30) más alta que la de los egresados de la Facultad de Educación y de la UCM. Al tratarse de una titulación profesionalizante, los resultados muestran que los egresados consiguen un empleo pronto y que, además, está relacionado con la titulación (7,3). Estos indicadores son importantes pues una de las principales motivaciones de los estudiantes para cursarlo es sus salidas laborales. Además, se muestran notablemente satisfechos (8,3) con el trabajo actual. Por lo tanto, podemos considerar los datos de inserción laboral como muy positivos.

	Máster Profesorado		Máster UCM	Máster F. Educación
	2024-2025 n = 68 IUMC- 30 =77,9%	2023-2024 n = 38 IUMC- 30 =86,8%	2024-2025 n = 803 IUMC- 30 =83%	2024-2025 n = 88 IUMC- 30 =73,9%
Situación laboral (los que trabajan o han trabajado)				
Media de meses en encontrar primer empleo	3,9	6,4	3,6	4,2
Encontraron empleo antes de finalizar sus estudios	-	-	-	-
En qué medida finalizar los estudios mejoró el empleo	4,5	6,8	6,1	3,9
Adecuación del empleo a la capacitación obtenida	6,4	7,4	6,9	6,3
Empleo relacionado con la titulación	6,4	7,3	6,5	6,2

Media de empleos tras titularse	2,2	2,1	1,8	2,1
Condiciones materiales y humanas del empleo	6,8	7,9	7,2	6,9
He tenido otros empleos menos satisfactorios	4,8	4,4	3,9	4,7
Satisfacción con el trabajo actual	7,3	8,3	7,6	7,3

Como una gran parte del alumnado opta por realizar oposiciones para acceder como docente a la enseñanza pública, desde el Máster se celebró en noviembre una Jornada Académica sobre Preparación y Desarrollo de Oposiciones en colaboración con el SOU. En ella, participaron diferentes ponentes que habían superados las oposiciones o habían sido miembros de tribunales de oposición. Esta es una formación muy demandada por el alumnado. ([Talleres, Programas de Innovación y Ofertas de empleo | Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas](#)). Asimismo, en el Proyecto de Innova- Calidad puesto en marcha en el seno del Máster, se pone en contacto a los estudiantes del Máster con docentes en ejercicio. Una exposición temprana del alumnado a ambientes laborales ha demostrado ser útil en su preparación como futuros docentes, ya que tienen acceso a ambientes donde les gustaría implementar en su identidad pedagógica.

Además, desde el curso 2015/16 se puso en marcha un proyecto en el marco del Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad de Educación (SOU), la bolsa de empleo. Actualmente continúa vigente y sus objetivos son:

- Contribuir a la inserción profesional de los/as estudiantes y titulados/as de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.
- Actuar de intermediarios entre la oferta de trabajo de las empresas y la demanda de los estudiantes o recién titulados.
- Facilitar a las empresas educativas o a las diferentes instituciones relacionadas con el ámbito educativo, la búsqueda de personal cualificado que necesitan para el desarrollo de sus actividades.

Durante todo el curso 2024-2025 se ha continuado con la difusión del proyecto “BOLSA DE EMPLEO”. Con ella, se han respondido satisfactoriamente a diferentes ofertas de empleo de empresas e instituciones. Entre ellas, se ha dado respuesta a las ofertas de empresas de actividades extraescolares y colegios privados y concertados. En los próximos cursos se pretende mejorar el servicio y aumentar el número de ofertas recibidas y satisfechas. Los alumnos del Máster de Formación del profesorado tienen a su disposición en la página web una relación de ofertas de trabajo, actualizadas de forma continua, a las que se pueden inscribir (<https://educacion.ucm.es/bolsa-de-empleo>).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - El SOU centraliza la oferta de plazas de profesorado que llegan a la titulación. - El SOU envía al Máster ofertas laborales relacionadas con la titulación que son distribuidas al alumnado por varios cauces: a través de los coordinadores de especialidad, página web... 	<ul style="list-style-type: none"> - Puntuaciones de satisfacción bajas en los egresados - La encuesta de empleabilidad de los egresados tiene una baja tasa de participación.

<ul style="list-style-type: none"> - Se han puesto en marcha actividades formativas sobre salidas laborales y oposiciones, con gran aceptación entre el alumnado y un proyecto de Innova- Calidad. - A pesar de que, tras la pandemia, la demanda de profesorado de educación secundaria ha descendido en las instituciones españolas, el Máster sigue manteniendo niveles de inserción laboral elevados. 	
---	--

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los programas de movilidad no forman parte de los objetivos básicos del Máster de Profesorado, donde las prácticas se realizan mediante convenio con la Comunidad de Madrid siguiendo los criterios previstos por la legislación vigente. Excepcionalmente se puede enviar estudiantes a centros de Educación Secundaria ubicados en el extranjero y que fueran dependientes del Ministerio de Educación, que en cualquier caso ofrecen sus plazas de modo voluntario. Desde la Facultad y el propio Máster se contacta con estos centros para solicitar la oferta de este tipo de plazas, que el año pasado no tuvo lugar. El Máster en Formación de Profesorado no está obligado a ofertar prácticas fuera de la Comunidad de Madrid, si bien se busca realizar oferta de centros en el extranjero en las condiciones anteriormente mencionadas.

La debilidad en este punto se relaciona con la falta de cobertura institucional a la realización de prácticas en el extranjero. Cabe recordar que el programa de Prácticum se ajusta a lo dispuesto en la LOE y en sucesivas disposiciones ministeriales, que implican la necesidad de firma de acuerdo entre administraciones públicas y universidad a la hora de realizar prácticas en centros escolares, sin indicarse explícitamente la ubicación de estos. En consecuencia, se debe trabajar para la firma de convenio y, en segundo término, la implicación de programas de becas en el extranjero con los cuales ayudar económicamente a los estudiantes a la realización de prácticas en centros no adscritos a la Comunidad de Madrid.

A partir del curso académico 2023-2024 se ha mantenido contacto con universidades europeas con titulaciones equivalentes al Máster. Se estuvo debatiendo sobre la posibilidad de realizar convenios de movilidad para cursos futuros. De hecho, nuestro Máster ya es receptor de alumnado que proviene de universidades francesas y cursa parte del Máster aquí. También se está trabajando con la alianza UNA Europa para explorar la posibilidad de realizar prácticas internacionales en colaboración con las universidades participantes. Para el curso que viene se estudiarán posibles vías de movilidad, con la colaboración del Vicedecanato de Relaciones Internacionales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de realizar prácticas en el extranjero con posible financiación. - Pertenencia a grupos estables de trabajo formados por universidades europeas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Oferta muy escasa de centros en el extranjero ya que deben cumplir condiciones muy precisas: titularidad española, plan de estudios similar a los del resto de estudiantes y oferta voluntaria por parte de los centros

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externa

Uno de los pilares fundamentales de la titulación es el periodo de prácticas externas en centros de enseñanza secundaria. Como se refleja en las encuestas de satisfacción, las prácticas externas son muy valoradas por el alumnado principalmente por su carácter formativo y por la implicación del

profesorado, especialmente de los tutores colaboradores externos de las distintas instituciones participantes. Este dato implica que la cualificada plantilla de la Universidad se refuerza con la colaboración de profesionales externos.

Es importante recordar que estas prácticas tienen un gran peso en el desarrollo del Máster, ya que suponen 12 créditos de los 60 totales. El número de horas de permanencia en el centro de prácticas es de 240 horas. Las prácticas externas se han configurado según la normativa vigente. En el curso 2023-2024 se regularon por la ORDEN 3234/2024, de 18 de julio, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, sobre la realización del prácticum del alumnado de los grados de Magisterio, Pedagogía y Psicología, Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y de la formación equivalente, durante el curso 2023-2024 en centros educativos no universitarios de la Comunidad de Madrid y se desarrollaron al amparo de las convocatorias que realizó la Comunidad de Madrid para que sus centros se inscribieran en la aplicación informática dispuesta para ello por la propia administración pública.

En cuanto a la satisfacción del alumnado con las prácticas externas, según las Encuestas de Satisfacción UCM, se valora con un 8,5 su valor formativo y con un 8,4 la satisfacción con dichas prácticas.

La Comunidad de Madrid también realiza un estudio de satisfacción de las prácticas externas a través de cuestionarios anónimos realizados a los diferentes agentes implicados. En el curso 2024-2025 han hecho sus prácticas 449 estudiantes, de los que 359 han completado la encuesta de satisfacción de la Comunidad de Madrid. Los resultados, que fueron públicos el 5 de junio, cuando nuestros estudiantes ya habían terminado el periodo de prácticas, muestran que los estudiantes puntúan con un 3,86 sobre 4 el aprovechamiento de las prácticas, lo que permite confirmar la alta valoración que reciben. Los tutores han valorado muy positivamente a los estudiantes de prácticas UCM (3,89 sobre 4), así como al tutor UCM y a la Universidad (3,88 sobre 4). Asimismo, la valoración global del tutor de prácticas UCM sobre las prácticas se sitúa en 3,93 sobre 4. Si se analizan los datos de los cursos anteriores, se observa que en todos los cursos la satisfacción de todos los agentes implicados ha sido muy alta, superando los 3 puntos sobre 4 en todas las ocasiones.

Las prácticas externas son un módulo absolutamente esencial dentro del Máster en Formación de Profesorado, que permite el contacto directo con los centros escolares bajo la supervisión de la Universidad Complutense, de lo que se deriva una alta valoración por parte del alumnado. La ratio tutor-estudiantes es de 1,55, hecho que garantiza una intervención de muy alta calidad fuera de las aulas de la Universidad Complutense. Además de los seminarios de Prácticas que gestiona cada coordinador de especialidad y que se realizaron en la última semana lectiva de diciembre, cada tutor realiza sesiones de seguimiento con el alumnado tutorizado. Como se recoge en la guía del Prácticum, se deben mantener, al menos, tres sesiones de tutoría con el alumno en prácticas en los diferentes momentos del proceso. Esto se completa con, al menos, una visita del tutor UCM al centro educativo en la cual observará y comentará al menos una sesión impartida por su estudiante. Para facilitar la labor del tutor se ofrece un modelo de hoja de observación en la Guía del Prácticum. Esta guía, que vertebría la acción formativa del Prácticum, puede encontrarse en nuestra web y está disponible antes del inicio de curso: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/678-2024-09-11-GUIA-PRACTICUM-MFPES-2024-25-Pr.pdf>

Además, este curso se ha introducido más horas de formación en el Practicum a través de los Seminarios Transversales que se celebraron en diciembre. Todo el alumnado cursó un Seminario de Igualdad y Prevención del Acoso promovido por la Unidad de Igualdad de la UCM y otros dos seminarios sobre temas de su interés como educación afectivo sexual, primeros auxilios, hablar en público, competencia digital, salud mental... Con esto se pretende mejorar la formación con la que

llega nuestro alumnado a los centros educativos. Todo el alumnado ha cursado estos seminarios que han valorado como muy positivos y útiles.

A pesar de estos altos índices de satisfacción, el reconocimiento de créditos a los tutores UCM ha ido descendiendo paulatinamente. La Coordinación del Máster elevó una solicitud formal al Vicerrectorado de Ordenación Académica para que se revierta esta evolución negativa y la consiguiente revalorización de asignación de créditos a la tutorización de Prácticas y TFM al profesorado implicado en dicho módulo de la titulación, sin que se haya obtenido respuesta formal hasta estos momentos. La evolución aquí reseñada está implicando una progresiva devaluación de la dedicación en horas exigida al profesorado, que hasta el curso 2017-2018 debía realizar tres visitas a los centros escolares y que en estos momentos únicamente está realizando una visita, con el consiguiente impacto en el seguimiento de las prácticas y el contacto con los tutores de los centros educativos. Desde la Coordinación del Máster se han recibido numerosas quejas por parte del profesorado y de los departamentos implicados en la docencia del Máster por la evolución en el cómputo de créditos asignados a la tutorización de estudiantes en prácticas y TFM, aun siendo un apartado muy bien valorado por parte de los agentes implicados.

Los procedimientos para realización de prácticas se encuentran plenamente reglamentados y acordes con la normativa vigente. También son públicos y conocidos por los estudiantes. La alta valoración de este módulo del Máster demuestra la viabilidad del sistema acorde a la legislación. En cambio, al ser unas prácticas habilitantes para el ejercicio profesional y, por extensión, dependientes de una normativa de rango superior, impide dar respuesta a necesidades individuales de cada estudiante.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas definidas por un marco normativo superior. - Importante número de horas en centros de prácticas. - Labor de tutorización con ratios poco elevadas tutor-alumno/as. - Alta satisfacción por parte de los estudiantes, profesores y tutores del centro de prácticas. - Visitas del tutor/a UCM al alumnado en los centros de Prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Imposibilidad de realizar prácticas en el extranjero sin el convenio correspondiente y en centros educativos privados. - Escaso reconocimiento en créditos por parte de la Universidad a la labor realizada por los tutores UCM, que incluyen desplazamientos a centros, tutorías, supervisión de material didáctico, evaluación de memorias, etc., con una estimación muy superior a los 0,2 créditos que reconoce la Universidad.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROcede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

En el curso 2023/2024, el Máster fue evaluado en el Seguimiento Ordinario Externo Voluntario realizado por la Fundación Madri+d en el año 2024. En el informe, se hacen una serie de recomendaciones, a las que ya se está intentando dar respuesta con diferentes acciones:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Recomendaciones:

- a) Las evidencias demuestran que, conforme al reglamento de funcionamiento del SIGC de la Facultad de Educación-Centro de formación del profesorado, el Comité Intercentros incluye la representación del responsable de calidad de cada uno de los Centros adscritos donde se imparten titulaciones de la Facultad de Educación. Además, se ha creado ex profeso una subcomisión entre la Facultad de Educación y el CES Don Bosco orientada al seguimiento del título. La única acta que se ha aportado como evidencia de sus reuniones (21/10/2022) muestra que, efectivamente, se trataron cuestiones relativas al prácticum y a la coordinación. Sin embargo, y pese a la adecuación de la medida, no se incluyen más actas, por lo que no se garantiza que se despliegue esta coordinación de forma adecuada a lo largo del curso, y no es posible valorar el desarrollo homogéneo del plan de estudios en las dos instituciones en las que se imparte.
- b) Las guías se ajustan a una misma estructura, en la que están recogidos los aspectos principales conforme a lo establecido en la Memoria de verificación, incluido el porcentaje de cada actividad docente en la nota final en la mayoría de ellas, aunque hay excepciones (e.g., Derecho del Trabajo y Seguridad Social). Sin embargo, no hay homogeneidad en cuanto a qué tipo de actividades docentes se incluyen ya que, en algunos casos, son solo las presenciales (e.g., Didáctica de la Física) y en la mayor parte son todas las actividades presenciales y no presenciales. Por otra parte, se aprecia una gran divergencia en el porcentaje atribuido a la relación de ECTS presenciales y no presenciales de estas actividades, que oscila entre el 20%-80% (e.g., Didáctica de la Música en Educación Secundaria) y el 100%-00% (e.g., Evolución de la informática II). También se identifican asignaturas en las que la suma de estos parciales no coincide con el total de ECTS (e.g., Didáctica de la educación artística plástica y visual en educación secundaria o Diseño y evaluación de unidades didácticas, innovación docente y tecnológica (inglés), que suman 6 ECTS y no 5). Algunas asignaturas tienen todos los aspectos de la guía sin desarrollar (e.g., Didáctica de la Informática I); otras, presentan algún aspecto esencial sin cumplimentar (e.g., Didáctica de la química no tiene objetivos).

Acciones: Publicación de todas las actas de las reuniones mantenidas entre la Facultad de Educación y el CES Don Bosco para la coordinación intercentros. Además, en todas las memorias de Seguimiento interno de la titulación están presentes las actas de estas reuniones y las de la Comisión Intercentros.

Revisión de todas las guías docentes del Máster. Como son más de 200 asignaturas, este proceso se encuentra actualmente en vías de realización, aunque ya se han revisado y modificado cerca del 80% de las guías docentes.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO.

Recomendaciones:

No se aportan evidencias de la idoneidad en cuanto a conocimiento y experiencia en la Educación Secundaria por parte del profesorado.

Por lo tanto, la cualificación del profesorado se ha visto incrementada en términos de sexenios y cualificación profesional, pero el porcentaje del profesorado no permanente sigue siendo muy alto, ocupándose de la mayoría de la docencia del título, y no constan evidencias sobre la idoneidad en cuanto a su experiencia y conocimiento de la Educación Secundaria.

Además, no se han indicado medidas adoptadas para atender al problema de rotación y falta de continuidad en el equipo docente que imparte el Máster, problema que afectaba también al profesorado permanente.

Acciones: se han mantenido reuniones con los Departamentos implicados en la docencia en el Máster para hacerles conscientes de la necesidad de mantener un profesorado fijo en el Máster y con especialización en Educación Secundaria. Tras estas reuniones, algunos Departamentos han marcado

que las nuevas plazas de asociado publicadas en el curso 2024/2025 salieran con perfil de profesorado de Secundaria y tuvieran la docencia en el Máster. La coordinación de la titulación no puede hacer nada más allá de esto puesto que la asignación de la docencia del profesorado es responsabilidad de los Departamentos.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Recomendaciones:

A tenor de los datos de participación en las encuestas de satisfacción, no puede considerarse que se haya conseguido implicar al profesorado en los procesos internos de evaluación de la calidad del título. Sigue siendo conveniente analizar las causas de la baja satisfacción del alumnado con el fin de continuar adoptando medidas que contribuyan a incrementarla.

Acciones: a pesar de que los datos de respuesta a las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos son bajas, se han ido incrementando estos cursos. Además de estas encuestas, el Máster está en permanente contacto con los representantes de grupo. Se realizó una reunión el día 7 de noviembre con todos los representantes de grupo en la que expusieron sus preocupaciones. Además, la coordinación del Máster mantiene durante todo el curso reuniones individuales con cada representante de especialidad.

En cada acción realizada (seminarios transversales, proyecto de innovación...) se realiza un cuestionario al estudiantado, con una tasa de respuesta de un 30%. Además, al final del Máster, en el mes de julio, también se realizó un cuestionario a todo el estudiantado sobre la satisfacción con el Máster y las necesidades de mejora. Con toda esta documentación, la Comisión de la Titulación trabaja en las reuniones de coordinación.

En cuanto al profesorado, la coordinación de cada especialidad realiza reuniones periódicas con el profesorado y, además, en algunas especialidades se ha empezado a realizar un cuestionario de satisfacción para poder tener datos divididos por especialidades, puesto que la UCM solo aporta los totales.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título. Se detalla a continuación los diferentes criterios y las actuaciones precisas según las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento del título:

Recomendaciones: Se recomienda la publicación de los CVs de los profesores que imparten el máster, como ya se indicó en el informe anterior

Acciones: se ha incluido en la web un enlace al CV de todos los docentes del Máster: <https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/personal-academico>

Recomendaciones: “Se recomienda centrar el informe en los temas tratados y problemas analizados propios del máster”

Acciones: Se han resaltado aquellos aspectos de las reuniones que afectan a este Máster.

Recomendaciones: “Se recomienda realizar un análisis cualitativo de los resultados por asignaturas, aunque se es consciente de la complejidad del máster en número y tipología de las mismas”

Acciones: Se ha realizado un análisis cualitativo de los resultados, aunque, como ya se señala, entrar en más detalle es complicado debido a la cantidad y variedad de materias del Máster

Recomendaciones: “Se recomienda revisar los enlaces”

Acciones: Se han revisado los enlaces web y ya funcionan todos. El problema estaba en la inclusión de tildes en las urls y ya han sido modificadas para que esto no suceda.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título. Se han consolidado las reuniones periódicas de la Comisión de Coordinación y el Máster participa plenamente en la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación. Al ser una titulación tan compleja y con un número tan elevado de agentes implicados, las acciones se van implementando paulatinamente, pero hay muchas acciones todavía en proceso.

A continuación, se detallan las acciones realizadas o en proceso para la mejora de la titulación.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Acciones de mejora	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Falta de representación estudiantil en las Comisiones	Inclusión de los estudiantes en las diversas Comisiones de la Facultad y del Título	Realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Necesidad de potenciar la coordinación entre especialidades y, en concreto, con su profesorado	Publicación de las actas de las reuniones en la página web. Trabajo con documentos conjuntos albergados en Google Drive y con calendario de coordinación. Incorporación de una estudiante de la titulación a la Comisión de Coordinación Realización de, al menos, dos reuniones anuales de coordinación entre los coordinadores de especialidad y profesorado. En todas las especialidades se aporta un acta firmada de las reuniones.	Realizado
Personal Académico	Inestabilidad del profesorado y escaso reconocimiento en créditos por tutorización de prácticas y TFM. Baja participación en la evaluación docente.	Solicitud de mejorar el reconocimiento de créditos por las tareas de tutorización. Contacto continuo con los departamentos con docencia en el Máster para explicar esta casuística.	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Desconocimiento frecuente sobre el uso de los canales de quejas y reclamaciones por parte de los estudiantes. Los estudiantes se muestran disconformes con aspectos del Máster que comunican de manera informal, pero que no se atreven a registrar cuando se les pide que utilicen ese procedimiento.	Solicitar a la coordinación de especialidad que registre las quejas por vías formales o informales que llegan de su especialidad para tener una visión de cada una de las especialidades. Información sobre estos procedimientos a los representantes de estudiantes.	En proceso

Indicadores de resultados	Descenso en el porcentaje de cobertura y gestión complicada de la lista de espera por anulaciones tardías.	Trabajo conjunto con Admisiones a Másteres para mejorar la gestión de la lista de espera y analizar los resultados de admisión.	Realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	Insatisfacción del profesorado por reconocimiento de tutorización. Satisfacción mejorable del alumnado y baja participación de agentes.	Consulta al alumnado sobre sus necesidades formativas y sus expectativas en el Máster a través de cuestionarios y reuniones periódicas con representantes de estudiantes. Mantener contacto con los representantes de estudiantes una vez finalice el curso. Aumentar la calidad del programa con la puesta en marcha del Proyecto de Innovación Educativa Innova Calidad. Enviar un cuestionario en octubre para conocer las expectativas y necesidades de los estudiantes. Se está realizando un notable esfuerzo en la organización de talleres, seminarios, etc. para mejorar las prestaciones del título.	Parcialmente realizado
Inserción laboral	Ausencia de mecanismos de seguimiento de egresados y falta de información sobre salidas profesionales.	Implementación de un plan de seguimiento del alumnado egresado. Jornadas de Salidas Profesionales con seminarios sobre empleo y oposiciones.	Realizado
Programas de movilidad	Imposibilidad de realizar prácticas en el extranjero sin convenio.	Colaboración con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación para estudiar la viabilidad de la movilidad. Participación en grupo de trabajo de universidades francesas y españolas para implementar los programas de movilidad en el Máster. Colaboración con UNA Europa para la posible realización de prácticas internacionales.	En proceso
Prácticas externas	Cambio de normativa en el Prácticum que hace complicada la asignación y reduce el número de plazas disponibles para nuestro alumnado	Envío de correos a centros educativos para que ofrezcan plazas de prácticas para nuestro alumnado.	Realizado

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Durante el curso 2024-2025 se llevó a cabo el proceso de renovación de la acreditación y el informe se recibió el 31 de julio de 2025, por lo que las acciones de mejora se implementarán en el curso 2025-26 y quedarán reflejadas por tanto en la próxima memoria de seguimiento.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En relación con lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se solicitó a la Fundación para el conocimiento Madrid+el la adscripción del Máster por la Universidad Complutense de Madrid, al ámbito de conocimiento “Ciencias de la Educación”.

Fechas de aprobación: 13/09/2023 (Junta de Facultad), 19/10/2023 (Comisión de Estudios), 09/04/2024 consolidación (RUCT).

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de subcomisiones de trabajo para la realización de memorias de renovación de la acreditación. - Flexibilidad para integrar a nuevos invitados y agentes externos en la Comisión Intercentros, permitiendo una respuesta más ágil ante las necesidades detectadas. La coordinación del Máster en Formación del Profesorado es invitada con frecuencia a esas reuniones. - Mantenimiento de la periodicidad en las reuniones. 	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de las actas de las reuniones en el espacio web del Máster (https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/actas-de-la-comision-de-coordinadores). - Publicación de la información actualizada en nuestra web, enlazada a la web de Calidad de la Facultad de Educación. - Promoción y difusión del buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones. -
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Representatividad de un buen número de facultades. - Interdisciplinariedad - Consolidación de una estructura de coordinación eficaz y multidisciplinar que mantiene una comunicación fluida con las facultades implicadas. - Incremento de la coordinación entre la UCM y el CES Don Bosco. - Fomento del trabajo cooperativo entre coordinadores de especialidad y la coordinación 	Ver apartados 1 y 2	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener las reuniones periódicas de coordinación y ampliar los espacios de trabajo colaborativo intercentros. - Seguir potenciando la comunicación con el alumnado mediante el campus virtual de coordinación, correo y web. - Fortalecer el intercambio de buenas prácticas entre especialidades.

	<p>general, lo que ha mejorado la rapidez de respuesta y la cohesión del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buena comunicación entre los coordinadores de especialidad y el alumnado - Reuniones periódicas de la Coordinación general del Máster y los representantes de alumnos de todas las especialidades tanto de forma grupal como individual. - Elaboración de documentación (Excel, formularios, espacio web) que permite la comunicación más rápida y efectiva con el profesorado del Máster, que está integrado por más de 300 docentes - Organización y participación en la Asamblea Nacional de la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación y en la elaboración del Libro Blanco de la titulación. 		
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> - La gran mayoría de las evaluaciones son positivas. - Niveles aceptables de calidad docente según los resultados asociados a Docentia - El Máster cuenta con un porcentaje elevado de profesores asociados doctores que aportan su experiencia profesional en centros educativos - Consolidación de un proyecto de innovación docente propio del Máster para la mejora de su programa formativo, que engloba a todos los grupos de interés del Máster. - Realización de acciones formativas propuestas por proyectos de innovación docente en el marco del Máster. - El profesorado muestra una actitud activa para proponer seminarios y salidas de campo en sus clases. 	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la coordinación con las direcciones de los Departamentos encargados de la asignación de docencia para mantener estos perfiles. - La coordinación del Máster invita a todo el profesorado de la titulación a sumarse a las actividades propuestas para el alumnado y al proyecto de innovación. - La coordinación de especialidades ayuda al profesorado nuevo con sus dudas iniciales.

Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema establecido, con múltiples canales de comunicación entre la Coordinación del Máster y los agentes implicados. - Sistema garantista del Sistema de Quejas y Sugerencias. Publicidad de este en la web del Máster y en el espacio creado en el Campus Virtual. 	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener los canales de comunicación y publicidad para quejas y sugerencias. - El Máster participa en un PIMCD para la mejora del Sistema de Quejas y Sugerencias.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Alta demanda del máster (337,4%) y cobertura del 89,8% de plazas, con mejora respecto al curso anterior. - Elevada tasa de rendimiento (95,93%) y eficiencia (98,92%). - Estabilidad en los indicadores de graduación y éxito (cercaos al 99%). 	Ver apartado 5	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la web actualizada con la información relacionada con la admisión y sobre cuestiones para el futuro alumnado. Continuar respondiendo consultas de personas interesadas en cursar el Máster. - Seguir estableciendo canales de comunicación con los diversos grupos de interés, como la atención por correo o por teléfono.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación positiva de los ítems evaluados por todos los agentes implicados en la titulación. - Se ha contado con financiación para organización de talleres, seminarios, etc., que, en algunos casos, son sugeridos por el profesorado del Máster en relación con las inquietudes de los estudiantes. - Programa de talleres, seminarios, etc. paralelo al plan de estudios que permite complementar la formación ofrecida y que han mejorado la satisfacción de los estudiantes en ítems como "actividades complementarias" - Satisfacción alta de los agentes implicados en el título con los recursos y, en general, con la titulación. - Realización de cuestionarios a estudiantes y profesorado del Máster sobre las actividades puntuales que se están realizando y sobre sus sugerencias de mejora para el Máster. 	Ver apartado 5	<ul style="list-style-type: none"> - Emplear los recursos económicos y materiales del Máster para, en colaboración con el alumnado y los docentes del Máster, mejorar la formación que reciben. - Organizar y promover programas paralelos de formación con conferencias, talleres, salidas de campo, visitas a centros educativos... - Mantener y difundir entre los implicados la importancia de participar en encuestas de satisfacción. - Realización de cuestionarios promovidos por la coordinación del Máster para medir la satisfacción de las acciones desarrolladas, como el programa de innovación o conferencias y talleres. - Realización de encuesta inicial para conocer las necesidades formativas y preferencias del alumnado.
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas definidas por un marco normativo superior. 	Ver apartado 5	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la coordinación con el SOU.

	<ul style="list-style-type: none"> - Importante número de horas en centros de prácticas. - Labor de tutorización con ratios poco elevadas tutor-alumno/as. - Alta satisfacción por parte de los estudiantes, profesores y tutores del centro de prácticas. 		<ul style="list-style-type: none"> - Difundir las ofertas laborales que llegan desde el SOU en la web del Máster y a través de los coordinadores de especialidad. - Debido al interés que muestran los estudiantes, al ser un máster profesionalizante, seguir realizando actividades (talleres, conferencias, jornadas de salidas laborales...) con profesionales en ejercicio. - Mantenimiento de la comunicación directa con centros educativos y con la Consejería de Educación. - Potenciar actividades de orientación profesional con egresados y docentes en activo.
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Precedentes de movilidad a centros españoles en el extranjero - Participación en reuniones con universidades europeas para estudiar la viabilidad de movilidad. 	Ver apartado 5	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de firma de convenio con el Ministerio de Educación. - La coordinación del Máster ha creado un grupo de trabajo para estudiar esta posibilidad para cursos futuros.
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas definidas por un marco normativo superior. - Importante número de horas en centros de prácticas. - Labor de tutorización con ratios poco elevadas tutor-alumno/as. - Alta satisfacción por parte de los estudiantes, profesores y tutores del centro de prácticas. 	Ver apartado 5	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la guía de Prácticas para que sea lo más clara posible y sea una herramienta útil para tutores UCM, tutores de centros educativos y alumnado. - Trabajo conjunto con la Consejería de Educación de la CAM para la oferta variada de plazas para todos los estudiantes. - Contacto permanente entre la Coordinación del Máster y los centros educativos para resolver las dudas e incidencias que surgen.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> - Último informe de acreditación favorable. - Recomendaciones que permiten mejorar la calidad de la titulación. 	Ver apartado 6	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del plan de mejora necesario aprobado por la Fundación Madri+d. - Seguir las recomendaciones de los diferentes organismos.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elemento del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Este Máster, por sus características habilitantes, interfacultativas, por su estructura y por el gran número de estudiantes y profesores que lo forman resulta complejo de gestionar. Por lo tanto, esta memoria pretende mostrar una fotografía del Máster en general, pero habría que atender a muchas peculiaridades que surgen en el día a día. Asimismo, no siempre resulta sencillo llevar a efecto las medidas propuestas (organización de tribunales, homogeneización de memorias, etc.) a un Máster de carácter interfacultativo y, además, sujeto a legislación de carácter superior. En cualquier caso, se está realizando un importante esfuerzo de adaptación por parte de todas las comisiones que conforman el SGIC para adaptarse a esta realidad.

A continuación, se enumeran algunos de los puntos débiles del Máster:

- Estructura no óptima por las dimensiones y características del título, con apoyo de una secretaría administrativa que, en cualquier caso, resulta exiguo para atender todos los trámites o incidencias de cualquier naturaleza en 12 facultades, prácticas en centros educativos, varios miles de solicitantes...
- La falta de apoyo administrativo conlleva que la coordinación académica deba realizar tareas administrativas no pudiendo dedicar su tiempo a realizar tareas pedagógicamente ricas para la mejora de la titulación.
- Necesidad de aumentar la periodicidad de las reuniones y recoger actas de todas las reuniones de especialidades, así como coordinar de forma más efectiva las acciones de mejora entre los centros.
- Escaso reconocimiento en término de créditos y de certificación a los coordinadores de especialidad y a la coordinación general del Máster.
- Imposibilidad en algunas especialidades de realizar planificaciones a largo plazo con los docentes del título debido a la falta de continuidad en el Máster, provocada por las dinámicas de elección de docencia de algunos Departamentos implicados en el Máster. Esto sucede, sobre todo, en el caso del profesorado asociado.
- Los estudiantes se muestran disconformes con aspectos del Máster que comunican de manera informal y que no registran en el Sistema de Quejas y Sugerencias. Al ser un Máster tan grande no quedan archivadas algunas quejas. Se están haciendo esfuerzos para que los agentes implicados en el Máster se acostumbren a usar estos sistemas.
- Se observan dificultades en la gestión de listas de espera y anulaciones tardías de matrícula, lo que ha afectado temporalmente a la tasa de cobertura.
- En general, aunque se ha hecho un esfuerzo por elevar la tasa de respuesta a las encuestas de diferentes agentes todavía podría ser más elevada. Otra de las debilidades relacionada con las encuestas que los resultados no se encuentran divididos por especialidades, lo que no permite conocer

qué sucede en cada especialidad. La respuesta a las encuestas de la satisfacción de los estudiantes egresados (IUCM-27) es muy baja e imposibilita conocer más sobre los motivos de un resultado tan bajo.

- Satisfacción suficiente pero no satisfactoria en alumnado (salvo apartado de Prácticum). Las tasas de respuesta también son muy bajas y no permiten tener una fotografía de la titulación.
- Se constata la ausencia de un mecanismo sistemático y continuo de seguimiento de egresados, así como la necesidad de ofrecer mayor información sobre salidas profesionales.
- Como evidencian las memorias de seguimiento externo, necesidad de una revisión de todas las guías docentes del Máster que, aunque siguen lo establecido en la Memoria de Verificación, es necesario que sigan criterios comunes.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Solapamiento de funciones entre distintas unidades del SGIC. Comunicación insuficiente entre comisiones.	Complejidad del sistema y participación de numerosas unidades; escasa frecuencia de reuniones.	Aplicación del Reglamento de Funcionamiento del SGIC (2022). Incrementar la periodicidad de reuniones y formalizar actas firmadas. Coordinación de las acciones de calidad entre centros (Facultad y CES Don Bosco).	Actas de la Comisión de Calidad y Coordinación Intercentros. Memoria anual de seguimiento.	Coordinadora del Máster, Comisión de Calidad de la Facultad de Educación y CES Don Bosco	Iniciado en el curso 2024-2025	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Dificultades de seguimiento por parte de la Comisión de Coordinación.	Pertenencia de los coordinadores a numerosas	Publicación de las actas de las reuniones en la página web.	Informe final de curso. Actas publicadas en la web.	Coordinadora del Máster y Comisión de Titulación	Iniciado en el curso 2021-2022 y en proceso	En proceso

CURSO 2024-25

	<p>Necesidad de potenciar los mecanismos de coordinación del Máster haciendo que cada coordinador de especialidad conozca las funciones que debe desarrollar.</p> <p>Aunque se ha integrado en la comisión de coordinación a una estudiante en el curso 2023-2024, al ser un Máster de duración de un curso académico, el curso que viene habrá que asegurar la participación de un nuevo estudiante</p>	<p>Facultades de la Universidad Complutense.</p> <p>Baja participación del alumnado en aspectos relacionados con la gestión del Máster.</p>	<p>Establecimiento de varias vías que permitan la reunión y comunicación entre los diferentes coordinadores del Máster.</p> <p>Trabajo con documentos conjuntos albergados en Google Drive.</p> <p>Inclusión de un nuevo representante de estudiantes en la Comisión.</p> <p>Necesidad de establecer un protocolo común para la revisión de guías docentes de todas las especialidades para que todos los apartados estén completos.</p>				
Personal Académico	<p>Las dinámicas y organización en cada Facultad son muy diferentes lo que dificulta la coordinación del Máster.</p> <p>Inestabilidad y rotación del profesorado.</p> <p>Escaso reconocimiento en créditos por tutorización.</p> <p>Valoración moderada por parte del alumnado.</p>	<p>Escaso reconocimiento en créditos por tutorización de prácticas y TFM.</p> <p>Dinámicas de asignación docente en los Departamentos que no permiten la continuidad en las materias a</p>	<p>Solicitud de mejora del reconocimiento de créditos de tutorización (TFM y Prácticum).</p> <p>Refuerzo de la comunicación con departamentos.</p> <p>Potenciar la participación en Docencia UCM y proyectos de innovación.</p>	<p>Encuestas de satisfacción del profesorado.</p> <p>Tabla con perfil del profesorado implicado</p>	<p>Vicerrectorado de Ordenación Académica</p> <p>Dirección de departamentos implicados en el Máster</p>	<p>Durante el curso 2024-2025 en algunos departamentos se han convocado plazas de profesorado asociado con el perfil de docente de Secundaria y docencia asignada en el Máster</p>	En proceso

		los docentes a tiempo parcial.					
Sistema de quejas y sugerencias	Desconocimiento frecuente sobre el uso de los canales de quejas y reclamaciones por parte de los estudiantes. Los estudiantes se muestran disconformes con aspectos del Máster que comunican de manera informal, pero que no se atreven a registrar cuando se les pide que utilicen ese procedimiento.	Los estudiantes interpretan que los canales más efectivos para realizar una queja y obtener respuesta son los que llegan al defensor universitario o al decanato en una primera instancia. Temor o desidia para redactar una queja y preferencia por la comunicación en pasillos o en el aula, sin que la queja o sugerencia llegue a la Coordinación del Máster.	Potenciar el buzón de quejas y sugerencias de la titulación como herramienta inicial para plantear quejas por parte de los estudiantes. Solicitar a la coordinación de especialidad que registre las quejas por vías formales o informales que llegan de su especialidad para tener una visión de cada una de las especialidades. Informar sobre estos procedimientos a los representantes de estudiantes.	Estadísticas de uso del buzón. Registro de incidencias por especialidad.	Coordinación del Máster y Coordinadores de Especialidad.	Iniciado en el curso 2024-2025	En proceso.
Indicadores de resultados	El porcentaje de cobertura ha bajado debido al alto número de anulaciones que se ha producido en septiembre, con el curso ya iniciado, y que ha empezado	Importante número de anulaciones con el curso ya comenzado	Trabajo conjunto con Admisiones a Másters para la gestión de la lista de espera.	Resultados de admisión de próximos cursos	Coordinadora del Máster junto con el PAS del Máster y Admisión a Másters	Iniciado en el 2023-2024	En proceso

	dificultado la gestión de la lista de espera. Amplia oferta de este mismo Máster en otras universidades, que hacen variar mucho el número de matrículas en los inicios del curso.						
Satisfacción de los diferentes colectivos	Insatisfacción por parte del profesorado por la deficiente asignación de créditos a las tareas de tutorización de prácticas y TFM Satisfacción aceptable pero mejorable por parte del alumnado. Baja satisfacción del alumnado egresado Baja participación de los diferentes agentes que intervienen en el Máster en las encuestas.	Importante descenso en la asignación de créditos para profesore/as y Departamentos a esta actividad docente. Alumnado que ve al Máster como una obligación para ser profesorado de Secundaria y accede desmotivado. Esto se puede haber acrecentado más en los últimos años donde el alumnado ha podido ejercer como docente en la educación pública sin la	Restablecimiento de los cómputos iniciales. Consulta al alumnado sobre sus necesidades formativas y sus expectativas en el Máster. Mantener contacto con los representantes de estudiantes una vez finalice el curso en reuniones grupales e individuales para cada especialidad Puesta en marcha de un proyecto de innovación para la mejora de la satisfacción del estudiantado en el Máster	Evolución de tutores de Prácticum y TFM. Reuniones con representantes de estudiantes. Reuniones con el profesorado de las diferentes especialidades gestionadas por el coordinador de especialidad	Vicerrectorado de Ordenación Académica Coordinadora del Máster. Coordinadores de Especialidad Equipo del proyecto de innovación y centros educativos	Curso 2024-2025	En proceso Realizándose actualmente

		titulación y, ahora, debe cursar el Máster. Esta acción desestimó a la titulación.					
Inserción laboral	Ausencia de un mecanismo de seguimiento efectivo y continuo de los estudiantes egresados. El alumnado demanda mayor formación sobre salidas laborales y oposiciones	Dificultad para el seguimiento efectivo de estudiantes al finalizar el título. Desconocimiento sobre salidas profesionales y sobre cómo acceder a la función pública	Implementación de un plan de seguimiento efectivo articulado desde el propio Máster. Realización de Jornadas de Salidas Profesionales con seminarios sobre oposiciones, la función docente y mesas informativas sobre empleo En la web del Máster se ofrece información sobre salidas laborales.	Futuras encuestas a estudiantes egresados. Futuras encuestas de satisfacción a estudiantes egresados	Coordinación del Máster. Coordinación del Máster y SOU	Curso 2024-2025	En proceso Realizado Realizado
Programas de movilidad	Imposibilidad de realizar prácticas en el extranjero sin convenio.	Ausencia de convenio con el Ministerio de Educación	Posibilidad de firma de convenio	Informe de final de curso	Ministerio de Educación Coordinación del Máster	El grupo de trabajo se inició en el curso 2023-2024	En proceso
Prácticas externas	Escaso reconocimiento en créditos por parte de la Universidad para tutorización de Prácticum/TFM, con un descenso del 42,96% desde los inicios del Máster.	Asimilación a otros másteres donde el prácticum no resulta tan importante	Reuniones con los vicerrectorados y facultades correspondientes para revisión de esta situación	Documentos de dedicación docente	Coordinadora general del Máster y coordinadora de Prácticas y TFM.	Curso 2024-2025 Curso 2024-2025	En proceso.

CURSO 2024-25

	El decreto de prácticas de la Comunidad de Madrid para el curso 2023/2024 no permitía hacer prácticas en centros educativos privados, lo que conllevó menor oferta de prácticas para el alumnado, aunque esta fue suficiente.	como en el caso de una titulación habilitante.	Contacto continuo con centros educativos de la Comunidad de Madrid mediante correo electrónico para que ofrezcan plazas de prácticas	Plataforma de oferta de prácticas de la Comunidad de Madrid	Coordinadora de Prácticas y TFM		Realizado. Oferta de prácticas suficiente para todo el alumnado matriculado en el curso 2024-2025
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	El Máster es muy complejo y la coordinación de todas las especialidades y más de 300 docentes implicados hace muy difícil el seguimiento de una norma común. Aunque el Máster pertenece a la Facultad de Educación, el profesorado forma parte de Departamentos de otras Facultades. Informe de renovación de la acreditación favorable, aunque con recomendaciones.	Complejidad en la estructura del Máster. Se tarda mucho tiempo entre que se toma una decisión y se ejecuta. Al ser un Máster tan complejo, la evaluación realizada por Agencias Externas para el resto de los Másteres no es suficiente para este.	Plan de mejoras. Establecimiento de protocolos y guías en las reuniones de Coordinación que deben aplicarse en todas las especialidades, como revisión de guías docentes.	Diferentes informes de seguimiento, memorias y renovación.	Coordinadora General. Coordinadores de especialidad. - Equipo Decanal (Facultad de Educación)	Plan de mejora realizado a partir del informe de renovación de la acreditación, recibido el 31 de julio de 2025.	En proceso

Anexos**ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas**

Curso Académico: 2024-25

Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	0	18	5	0
ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	0	0
APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	OBLIGATORIA	417	410	7	97,60%	99,51%	1,92%	97,80%	8	2	30	228	144	5
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS	OBLIGATORIA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	0	21	0	0
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	OBLIGATORIA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	16	1	0
ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO	OBLIGATORIA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	21	1
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	16	8	1
BASES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PLÁSTICA Y VISUAL	OBLIGATORIA	34	34	0	97,06%	100,00%	2,94%	97,06%	1	0	0	3	30	0
COMPLEMENTOS DE BIOLOGÍA	OPTATIVA	12	11	1	75,00%	100,00%	25,00%	81,82%	3	0	1	5	2	1
COMPLEMENTOS DE FÍSICA	OPTATIVA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	19	0
COMPLEMENTOS DE GEOLOGÍA	OPTATIVA	25	25	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	1	0	3	17	3	1
COMPLEMENTOS DE QUÍMICA	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	8	2	1
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	OBLIGATORIA	19	19	0	94,74%	100,00%	5,26%	94,74%	1	0	1	12	5	0
DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	13	0
DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	17	7	1

CURSO 2024-25

DIDÁCTICA DE ADE	OBLIGATORIA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	2	13	2	0
DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA	OBLIGATORIA	36	35	1	88,89%	100,00%	11,11%	91,43%	4	0	0	12	20	0
DIDÁCTICA DE LA ECONOMÍA	OBLIGATORIA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	3	13	1	0
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PLÁSTICA Y VISUAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	33	33	0	96,97%	100,00%	3,03%	96,97%	1	0	1	5	25	1
DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA	OBLIGATORIA	28	28	0	96,43%	100,00%	3,57%	96,43%	1	0	1	3	23	0
DIDÁCTICA DE LA FÍSICA	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	26	5	0
DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA	OBLIGATORIA	71	71	0	98,59%	100,00%	1,41%	98,59%	1	0	17	49	2	2
DIDÁCTICA DE LA GEOLOGÍA	OBLIGATORIA	37	36	1	89,19%	100,00%	10,81%	91,67%	4	0	0	18	14	1
DIDÁCTICA DE LA HISTORIA	OBLIGATORIA	70	70	0	98,57%	100,00%	1,43%	98,57%	1	0	3	45	19	2
DIDÁCTICA DE LA HISTORIA DEL ARTE	OBLIGATORIA	70	70	0	98,57%	100,00%	1,43%	98,57%	1	0	1	31	36	1
DIDÁCTICA DE LA INFORMÁTICA Y LA TECNOLOGÍA I	OBLIGATORIA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	5	0
DIDÁCTICA DE LA INFORMÁTICA Y LA TECNOLOGÍA II	OBLIGATORIA	8	8	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	1	0	0	4	2	1
DIDÁCTICA DE LA LENGUA	OBLIGATORIA	39	39	0	97,44%	100,00%	2,56%	97,44%	1	0	0	24	13	1
DIDÁCTICA DE LA LITERATURA	OBLIGATORIA	39	39	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	37	1
DIDÁCTICA DE LA MÚSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	14	0
DIDÁCTICA DE LA QUÍMICA	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	16	13	1	0
DIDÁCTICA DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, LITERARIAS Y CULTURALES (ALEMÁN)	OBLIGATORIA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	1	0
DIDÁCTICA DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, LITERARIAS Y CULTURALES (FRANCÉS)	OBLIGATORIA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	1	5	4	0
DIDÁCTICA DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, LITERARIAS Y CULTURALES (INGLÉS)	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	12	6	1
DIDÁCTICA DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, LITERARIAS Y CULTURALES (ITALIANO)	OBLIGATORIA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	6	0
DIDÁCTICA DEL GRIEGO	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	9	0
DIDÁCTICA DEL LATÍN	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	4	1
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. INNOVACIÓN DOCENTE Y TECNOLÓGICA (ALEMÁN)	OBLIGATORIA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	5	0

CURSO 2024-25

DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. INNOVACIÓN DOCENTE Y TECNOLÓGICA (FRANCÉS)	OBLIGATORIA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	4	3	3	0
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. INNOVACIÓN DOCENTE Y TECNOLÓGICA (INGLÉS)	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	11	1
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. INNOVACIÓN DOCENTE Y TECNOLÓGICA (ITALIANO)	OBLIGATORIA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	0
ECONOMÍA	OBLIGATORIA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	0	6	10	1
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	OPTATIVA	12	12	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	0	6	4	1
EL MOVIMIENTO Y LA DANZA EN EL AULA DE MÚSICA	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	15	0
EL SIGNIFICADO DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	21	21	0	95,24%	100,00%	4,76%	95,24%	1	0	0	17	3	0
EMPLEO Y EMPRESA	OBLIGATORIA	22	22	0	95,45%	95,45%	0,00%	95,45%	0	1	0	14	6	1
ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CREACIÓN DE TEXTOS: TEXTOS LITERARIOS Y NO LITERARIOS	OBLIGATORIA	39	39	0	97,44%	100,00%	2,56%	97,44%	1	0	0	9	28	1
EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	18	0	0
EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN Y CREATIVIDAD CORPORAL	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	20	5	0
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE FILOSOFÍA EN SU HISTORIA: FILOSOFÍA Y METAFÍSICA	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	12	0
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE FILOSOFÍA EN SU HISTORIA: FILOSOFÍA, HOMBRE Y SOCIEDAD	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	13	0
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE FILOSOFÍA, ÉTICA Y CIUDADANÍA: GÉNESIS Y MODELOS DE CIUDADANÍA Y DERECHO	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	4	1
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE FILOSOFÍA, ÉTICA Y CIUDADANÍA: TEORÍAS ÉTICAS CONTEMPORÁNEAS Y CONFLICTO	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	8	1
FORMACIÓN CURRICULAR DE LA ENSEÑANZA DE FILOSOFÍA, HISTORIA DE LA FILOSOFÍA, ÉTICA Y TEORÍAS DE LA	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	23	0
FUENTES DE INFORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	OBLIGATORIA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	10	3	0
FUNDAMENTACIÓN DIDÁCTICA DEL ALEMÁN LENGUA EXTRANJERA	OBLIGATORIA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	1	0
FUNDAMENTACIÓN DIDÁCTICA DEL FRANCÉS LENGUA EXTRANJERA	OBLIGATORIA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	0	9	1	0

CURSO 2024-25

FUNDAMENTACIÓN DIDÁCTICA DEL INGLÉS LENGUA EXTRANJERA	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	7	1
FUNDAMENTACIÓN DIDÁCTICA DEL ITALIANO LENGUA EXTRANJERA	OBLIGATORIA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	2	0
FUNDAMENTOS DE HARDWARE Y SISTEMAS	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	1
FUNDAMENTOS DE SOFTWARE	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0
FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA I	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	2	0
FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA II	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	1
GEOGRAFÍA	OPTATIVA	69	69	0	97,10%	100,00%	2,90%	97,10%	2	0	18	32	16	1
HERRAMIENTAS TIC PARA LA ENSEÑANZA DE LA INFORMÁTICA Y LA TECNOLOGÍA	OBLIGATORIA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	4	1
HISTORIA	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	9	0
HISTORIA DE LA MÚSICA	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	17	1
HISTORIA DEL ARTE	OPTATIVA	58	58	0	98,28%	100,00%	1,72%	98,28%	1	0	13	27	16	1
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN ECONOMÍA Y ADE	OBLIGATORIA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	0	16	1	0
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN MATEMÁTICAS	OBLIGATORIA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	2	11	7	1
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL AULA DE MÚSICA	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	17	7	0
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	OBLIGATORIA	39	39	0	97,44%	97,44%	0,00%	97,44%	0	1	2	12	23	1
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN LA EDUCACIÓN FÍSICA	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	14	2	0
INNOVACIÓN EDUCATIVA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	OBLIGATORIA	34	34	0	97,06%	100,00%	2,94%	97,06%	1	0	0	13	19	1
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN ORIENTACIÓN	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	28	0	0
INVESTIGACIÓN,INNOVACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR EN LA DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA Y LA GEOLOGÍA	OBLIGATORIA	35	35	0	94,29%	100,00%	5,71%	94,29%	2	0	7	24	1	1
INVESTIGACIÓN,INNOVACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR EN LA DIDÁCTICA DE LA QUÍMICA Y LA FÍSICA	OBLIGATORIA	32	31	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	29	1	0
LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS CLÁSICAS:VÍAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	8	1

CURSO 2024-25

LA INTERPRETACIÓN MUSICAL EN EL AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	15	1
LA LENGUA ESPAÑOLA EN ESO, BACHILLERATO Y FP	OBLIGATORIA	39	39	0	97,44%	100,00%	2,56%	97,44%	1	0	0	14	23	1
LA LITERATURA ESPAÑOLA EN ESO, BACHILLERATO Y FP	OBLIGATORIA	39	39	0	97,44%	100,00%	2,56%	97,44%	1	0	5	14	18	1
LA MÚSICA EN OTROS CONTEXTOS	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	18	1
LAS RESPUESTAS DE LA FÍSICA Y LA QUÍMICA A LOS RETOS DEL MUNDO ACTUAL	OBLIGATORIA	32	31	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	16	15	1
LINGÜÍSTICA ALEMÁNA APlicada a la ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL ALEMÁN	OBLIGATORIA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	1	1
LINGÜÍSTICA FRANCESA APlicada a la ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL FRANCÉS	OBLIGATORIA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	5	3	2	0
LINGÜÍSTICA INGLESA APlicada a la ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL INGLÉS	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	20	0
LINGÜÍSTICA ITALIANA APlicada a la ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL ITALIANO	OBLIGATORIA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	6	0
LOS CLÁSICOS GRECOLATINOS Y SU PERVIVENCIA	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	5	0
MANIFESTACIONES LITERARIAS E INTERCULTURALIDAD EN LA LENGUA ITALIANA	OBLIGATORIA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	3	1
MANIFESTACIONES LITERARIAS E INTERCULTURALIDAD EN LENGUA ALEMÁNA	OBLIGATORIA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	4	0
MANIFESTACIONES LITERARIAS E INTERCULTURALIDAD EN LENGUA FRANCESA	OBLIGATORIA	13	12	1	92,31%	100,00%	7,69%	91,67%	1	0	1	7	3	1
MANIFESTACIONES LITERARIAS E INTERCULTURALIDAD EN LENGUA INGLESA	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	17	5	0
MEDIOS PARA LA APROXIMACIÓN AL MUNDO GRIEGO (LITERATURA,MITOLOGÍA,VIDA COTIDIANA,ETC)Y SUS FUENTES P	OBLIGATORIA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	8	0
MEDIOS PARA LA APROXIMACIÓN AL MUNDO LATINO (LITERATURA,MITOLOGÍA,VIDA COTIDIANA,ETC)Y SUS FUENTES P	OBLIGATORIA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	5	1
METODOLOGÍA DEL CASO PRÁCTICO LABORAL	OBLIGATORIA	20	20	0	95,00%	95,00%	0,00%	95,00%	0	1	0	15	3	1
NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA SOCIEDAD ACTUAL	OBLIGATORIA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	6	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS EN EDUCACIÓN FÍSICA	OBLIGATORIA	25	25	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	1	0	0	12	12	0

NUEVAS TENDENCIAS EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	15	3	1
ORIENTACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	9	16	2	0
ORIENTACIÓN SOCIO-FAMILIAR	OBLIGATORIA	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	24	0
PAPEL SOCIAL DE LA BIOLOGÍA Y LA GEOLOGÍA	OBLIGATORIA	35	35	0	91,43%	100,00%	8,57%	91,43%	3	0	0	16	15	1
PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	OBLIGATORIA	23	23	0	95,65%	100,00%	4,35%	95,65%	1	0	2	11	9	0
PERSPECTIVAS INNOVADORAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	14	2	1
PRACTICUM	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	27	1
PRACTICUM UN CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	417	414	3	96,16%	100,00%	3,84%	96,38%	16	0	9	63	317	12
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	9	0
PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	OBLIGATORIA	410	410	0	97,80%	100,00%	2,20%	97,80%	9	0	55	229	112	5
PROCESOS Y MÉTODOS DE LAS ARTES PLÁSTICAS	OPTATIVA	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	0	7	7	0
PROCESOS Y MÉTODOS DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	OPTATIVA	26	26	0	96,15%	100,00%	3,85%	96,15%	1	0	0	0	24	1
PROCESOS Y MÉTODOS DEL DISEÑO	OPTATIVA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	17	1
SEMINARIO DE PRÁCTICAS DOCENTES E INVESTIGACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE FILOSOFÍA Y SU HISTORIA	OBLIGATORIA	28	28	0	96,43%	100,00%	3,57%	96,43%	1	0	2	9	15	1
SEMINARIO DE PRÁCTICAS DOCENTES E INVESTIGACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE FILOSOFÍA, ÉTICA Y CIUDADANÍA	OBLIGATORIA	28	28	0	96,43%	100,00%	3,57%	96,43%	1	0	3	7	16	1
SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN	OBLIGATORIA	413	413	0	97,58%	100,00%	2,42%	97,58%	10	0	81	208	108	6
TIPOLOGÍA Y VARIEDAD TEXTUAL EN LENGUA ALEMANA	OBLIGATORIA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	4	0
TIPOLOGÍA Y VARIEDAD TEXTUAL EN LENGUA FRANCESA	OBLIGATORIA	12	12	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	2	7	2	0
TIPOLOGÍA Y VARIEDAD TEXTUAL EN LENGUA INGLESA	OBLIGATORIA	22	22	0	95,45%	95,45%	0,00%	95,45%	0	1	0	9	12	0
TIPOLOGÍA Y VARIEDAD TEXTUAL EN LENGUA ITALIANA	OBLIGATORIA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	2	0
TRABAJO COOPERATIVO Y GESTIÓN DEL CAMBIO EDUCATIVO	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	18	5	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	42	34	8	88,10%	100,00%	11,90%	97,06%	5	0	6	20	11	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER (FORMACIÓN DEL PROFESORADO)	PROYECTO FIN DE CARRERA	469	418	51	85,07%	99,25%	14,29%	88,04%	67	3	83	193	119	4

CURSO 2024-25

